
	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025


PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE SABANETA - INDESA


	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

CONTENIDO


DIRECTIVA ADMINISTRATIVA	5
CONSIDERANDO	5
INTRODUCCIÓN	6
1. REQUISITOS GENERALES	7
1.1. OBJETIVOS PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTIGENCIAS	7
1.1.1. OBJETIVO GENERAL	7
1.1.2. Objetivos Específicos.....	7
1.2. MISIÓN	8
1.3. VISIÓN.....	8
1.4. POLÍTICA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	8
1.4. POLITICA DE EMERGENCIAS.....	10
2. MARCO LEGAL	11
3. ALCANCE.....	17
4. GLOSARIO DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	17
5. DESCRIPCIÓN.....	22
5.1. RESEÑA HISTÓRICA.....	22
5.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA, ENTORNO Y VÍAS DE ACCESO (INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA INDESA zona sur).....	22
5.2.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	22
5.2.2. ENTORNO	23
5.2.3. Vías de Acceso.....	24
5.2.4. INFORMACION GENERAL INDESA ZONA SUR.....	25
5.2.5 CARGA OCUPACIONAL	25
5.2.6. Recursos.....	25
5.2.7. ACTIVIDAD.....	29
5.2.8. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN	29
5.2.9. JORNADAS DE ATENCIÓN AL USUARIO.....	29
5.2.10. DISTRIBUCIÓN POR ÁREA DE TRABAJO.....	30
5.2.11. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO OPERATIVO.....	30
5.2.12. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA EDIFICACIÓN	31
6. Análisis de Vulnerabilidad.....	32
6.1. Vulnerabilidad de las personas.....	32
6.1.1. Vulnerabilidad en los recursos.....	33
6.1.2. Vulnerabilidad en los sistemas y procesos.....	34
6.2. Calificación de la vulnerabilidad consolidada.....	34
6.2.1. AMENAZA.....	34
7. PLAN DE EVACUACIÓN.....	38
7.1. PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA SEGUIR DURANTE UNA EVACUACIÓN	38
7.2. PROCEDIMIENTOS BÁSICOS.....	39
7.2.1. ALERTA.....	39
7.2.2. LLAMAR A LOS ORGANISMOS EXTERNOS DE EMERGENCIA.....	39
7.2.3. NOTIFICAR A LOS VISITANTES.....	40

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

7.3. DEFINICIÓN.....	40
7.4. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE EVACUACIÓN.....	40
7.5. FASES DEL PROCESO DE EVACUACIÓN.....	41
7.5.1. PROCESO DE EVACUACIÓN.....	41
7.5.1.1. PRIMERA ETAPA.....	41
7.5.1.2. SEGUNDA ETAPA.....	42
7.5.1.3. TERCERA ETAPA.....	42
7.5.1.4. CUARTA ETAPA.....	42
7.5.2. LÍDER GENERAL DE EVACUACIÓN.....	43
7.5.3. COORDINADORES DE EVACUACIÓN.....	43
7.5.4. FUNCIONES DE COORDINADORES PUNTO DE ENCUENTRO.....	43
7.5.4.1. ANTES DE LA EMERGENCIA.....	44
7.5.4.2. DURANTE LA EMERGENCIA.....	44
7.5.4.3. DESPUÉS DE LA EMERGENCIA.....	44
7.5.5. Los integrantes elegidos para los líderes de evacuación son.....	45
7.5.6. Los integrantes elegidos para evacuación con un respectivo número de contacto.....	45
7.6. PUNTOS DE ENCUENTRO.....	45
7.6.1. PUNTO DE ENCUENTRO.....	45
7.6.1.1 PUNTO DE ENCUENTRO CALLE LARGA.....	46
7.6.1.2. PUNTO DE ENCUENTRO CARRERA 46 D.....	47
7.6.1.3. RUTAS DE EVACUACIÓN.....	48
7.7. SEÑALIZACIÓN.....	49
7.7.1. OBJETIVOS DE SEÑALIZACIÓN.....	50
7.7.2. COLORES DE SEGURIDAD.....	50
7.8. PRÁCTICAS Y SIMULACROS.....	52
8. PROTOCOLO PRIMER RESPONDIENTE.....	53
8.1. INTRODUCCIÓN.....	53
8.1.1. ¿QUIÉN PUEDE SER UN PRIMER RESPONDIENTE?.....	53
8.1.1.1. PREPARACIÓN.....	53
8.1.2. ¿QUÉ DEBE HACER UN PRIMER RESPONDIENTE?.....	54
8.1.3. ESCALA DE VALORACIÓN PRIMARIA DE EMERGENCIA, BOTIQUÍN DE EMERGENCIA Y ACCIONES.....	55
9. PLAN DE CONTINGENCIA.....	58
9.1. FUNCIONES Y OBJETIVOS DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS.....	58
9.1.1. EL COMITÉ DE EMERGENCIA (COE).....	59
9.1.1.1. MIEMBROS DEL COE.....	59
9.1.2. ANTES DE LA EMERGENCIA.....	59
9.1.3. DURANTE LA EMERGENCIA.....	60
9.1.4. DESPUÉS DE LA EMERGENCIA.....	60
9.1.5. SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTE (SCI).....	60
9.1.5.1. ESTRUCTURA – SCI.....	61
9.1.5.2. FUNCIONES SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES (SCI) EN LA EMERGENCIA.....	61
9.2 EL RESPONSABLE GENERAL DEL PLAN DE EMERGENCIAS.....	65
9.2.1 ANTES DE LA EMERGENCIA.....	65
9.2.2 DURANTE LA EMERGENCIA.....	65

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

9.2.3. DESPUÉS DE LA EMERGENCIA.....	66
9.3. PROCESO DE CAPACITACIÓN DE BRIGADAS.....	66
9.3.1 FASE 1 FORMACIÓN.....	66
9.3.2 FASE 2 MANTENIMIENTO.....	66
9.3.3. FASE 3 RETROALIMENTACIÓN.....	67
9.4. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PONS.....	67
9.4.1 PROCEDIMIENTO ANTE CUALQUIER EMERGENCIA.....	67
9.4.2. INCENDIO O EXPLOSIÓN	68
9.4.3. PROCEDIMIENTO PARA APAGAR CONATOS MENORES.....	69
9.4.4. PRIMEROS AUXILIOS.....	69
9.4.5. DERRAMES O FUGAS.....	72
9.4.6. EVACUACIÓN.....	73
9.4.7. ATRACO, HURTO, ROBO.....	75
9.4.8. EMERGENCIAS POR DESCARGA ELECTRICA.....	76
9.4.9. COLAPSO ESTRUCTURAL.....	76
9.5. DIRECTORIO DE EMERGENCIAS.....	77
10. PLAN DE RECUPERACIÓN.....	77
10.1. REHABILITACIÓN.....	78
10.2. RECUPERACIÓN.....	78
11. PLAN DE CONTINGENCIA PARA CICLOVÍA DOMINICAL Y NOCTURNA.....	78
11.2. OBJETIVOS DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA.....	79
11.3. BRIGADA DE EMERGENCIAS.....	79
11.4. FUNCIONES GENERALES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA.....	80
11.5. FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA: BRIGADA DE EVOLUCIÓN.....	81
11.6. DIRECTORIO DE BRIGADA DE EMERGENCIA.....	83
12. PLAN DE CONTINGENCIA PARA EVENTOS MASIVOS.....	83
12.1. CICLOVÍA DOMINICAL.....	83
12.2. EVENTOS EN LAS UNIDADES DEPORTIVAS.....	88

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025


DIRECTIVA ADMINISTRATIVA

Por la cual se adopta el Plan de emergencias y contingencias el **INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA INDESA** que opera para la comunidad Sabaneteña.

Bajo la gerencia de **INDESA** se aplica para el instituto.

CONSIDERANDO:

1. Que es necesario establecer mecanismos para garantizar el cumplimiento del Sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo, conforme a lo dispuesto en la Resolución 1016/1989, y 2400/1979, Decreto 1295/94, Ley 9 de 1979, ley 919 de 1989, ley 322/1996, ley 93/1998, ley 321/1999, ley 1609/2002, Resolución 1409 de 2012, Resolución 1903 de 2013, ley 1523 de 2012, decreto 1443 de 2014, decreto 472 de 2015, decreto 1072 de 2015, decreto 1528 de 2015 , resolución 0312/2019 y la declaración universal de los derechos del hombre de 1984.
2. Que uno de los requerimientos del sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo, es la documentación formal y el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y Contingencias
3. Que el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias nos permite mejorar las condiciones presentes en el medio que puedan afectar negativamente a los vinculados y contratistas de INDESA así como a la comunidad.


	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el hombre se ha dado cuenta de la importancia de proteger su vida de aquellos factores que en el momento menos esperado pueden poner en peligro su integridad física y/o mental. Para ello ha desarrollado varios sistemas o procedimientos que minimizan estos riesgos o los protegen de dichas eventualidades.

Uno de estos procedimientos desarrollados en el marco del Sistema de Gestión de Riesgos con el objetivo principal de salvaguardar la vida de las personas son los denominados Planes de Emergencia, los cuales están divididos en tres (3) grandes etapas; la primera de ellas es la evaluación y priorización de los riesgos a los que están expuestos los ocupantes de las distintas sedes , el segundo lugar corresponde a la capacitación de un grupo especial de vinculado y contratistas para que ellos puedan actuar en caso de emergencia y controlar estos eventos por lo menos en su etapa inicial, finalmente se establecen procedimientos específicos a seguir en situaciones de riesgo, asignando roles a los ocupantes de las instalaciones y haciendo prácticas de simulación a manera de entrenamiento y preparación para una eventual emergencia.

La planificación constituye un elemento importante en la prevención de emergencias y la mitigación de sus consecuencias, es así como el reconocimiento que los accidentes son posibles y la evaluación de las consecuencias de los accidentes representa la estrategia inicial para prepararse ante la posibilidad de ocurrencia de cualquier situación que pueda afectar las instalaciones de INDESA en cuanto a lesiones a los diferentes funcionarios (personal vinculado y contratistas), daños materiales/pérdidas económicas. Basados en lo anterior, el presente Plan para Emergencias del **INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA INDESA** Define la estructura organizacional, administrativa y operativa para dar respuesta a las emergencias que puedan ocurrir en las instalaciones de INDESA de tal forma que se contribuya a

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

disminuir el número de personas afectadas, pérdidas materiales, económicas y ambientales de ésta en caso de ser inminente la presencia de alguno de estos eventos.

1. REQUISITOS GENERALES


1.1. OBJETIVOS PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

1.1.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer e implementar procedimientos que permitan potencializar destrezas y desarrollar actividades que faciliten a los funcionarios, contratistas, terceros y usuarios de cada una de las instalaciones de la entidad, protegerse de desastres o amenazas colectivas que pueden poner en peligro su integridad, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables.

1.1.2. Objetivos Específicos

- Identificar los riesgos que pueden generar emergencias dentro y fuera de la institución.
- Definir roles y responsabilidades.
- Evaluar y analizar el porcentaje de vulnerabilidad en base de las posibles amenazas que están presentes y que se puedan presentar en la institución.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia.
- Minimizar el tiempo de reacción de los ocupantes ante una emergencia.
- Organizar los recursos que la Institución tiene, tanto humanos como físicos, para hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Capacitar y entrenar los distintos grupos de apoyo internos de la institución para la reacción ante emergencias.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

1.2. MISIÓN


Promover, Fomentar y ejecutar programas deportivos, la actividad física, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, que contribuya al desarrollo humano, fortalezca la sana convivencia, mediante la oferta de programas en espacios que beneficien al mejoramiento de la cultura ciudadana y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Sabaneta.

1.3. VISIÓN

En el 2028 el INDESA será una entidad líder en el departamento y reconocida a nivel Nacional por su contribución al desarrollo integral de la comunidad Sabaneteña, por los excelentes logros en desarrollo deportivo, sus buenas prácticas y modelo de gestión.


1.4. POLÍTICA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INDESA, Dedicada a actividades de deporte y Recreación en el Municipio de Sabaneta, se compromete a designar los recursos humanos, técnicos y financieros para el desarrollo de las actividades que sean desarrolladas por el instituto en el cual se garantiza la participación del personal y cumplir con los parámetros establecidos por las normas laborales y programas de seguridad y salud en el trabajo con el fin de identificar los riesgos asociados a cada oficio para disminuir la accidentalidad y enfermedades laborales, con el fin de prevenir, controlar y mitigar, los efectos sobre la salud de las personas, la propiedad y por los prestadores de servicios, clientes y terceros Para lograr este objetivo, se compromete al mejoramiento continuo en sus procesos organizacionales y de prevención de acuerdo a la legislación. Los cuales se verán reflejada en el bienestar de su personal vinculado y/o contratistas prestadores de servicio, clientes y terceros, que se beneficiarán de la responsabilidad social de INDESA.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

OBJETIVOS

1. Mejoramiento continuo.
2. Reducir accidentalidad y enfermedad laboral.
3. Cumplimiento legal.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

1.4. POLITICA DE EMERGENCIAS


EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA - INDESA

Está comprometido en el desarrollo implementación y actualización de los planes de emergencias para el control de eventualidades, con el fin de mitigar la materialización de las amenazas a las cuales está expuestas la entidad en sus distintas sedes y actividades desarrolladas por la misma.

En cumplimiento de esta política, desarrollaremos en su totalidad la legislación aplicable, las políticas corporativas y los estándares de la industria.

Igualmente, **EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA - INDESA**

Brindará las condiciones y recursos necesarios para que la implementación del plan para el control de emergencias se lleve a cabo con eficiencia y continuidad.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

2. MARCO LEGAL.

LEY 9 DE 1979 Código Sanitario.	Título III Salud Ocupacional. Art. 93 - Áreas de Circulación. Art. 96 - Puertas de Salida. Art. 114 - Prevención y Extinción de Incendios. Art. 116 - Equipos y dispositivos para la Extinción de Incendios. Art. 127 Título VIII - Desastres. Art. 501- Elaborar el plan de contingencias. Art. 502- coordinación de programas de entrenamiento y capacitación.
Ley 100 de 1993 Sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.	Art 13: Características Del Sistema General De Pensiones. Art 17: _Obligatoriedad de las cotizaciones. Art 18: _Base de cotización.
Ley 55 de 1993 <i>Seguridad</i> en la utilización de los productos químicos en el trabajo.	Art 6: Sistemas de clasificación. ART 7: Etiquetado y marcado. Art 8: Fichas de datos de seguridad.
Ley 1122 de 2007 Modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.	Art 14: Organización del Aseguramiento.
Ley 1562 de 2012 Modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.	Art 3: Accidente de trabajo. Art 4: _Enfermedad laboral. ART: 6 Monto de cotizaciones. Art 9: Supervisión de la empresa de alto riesgo.



FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

F-GOS-56 Versión 01

Fecha: 12/10/2021

Actualizado: 15/01/2025

	<p>Art 10: Fortalecimiento de la prevención de los riesgos laborales en las micro y pequeñas empresas.</p> <p>Art 14: Garantía de la calidad en salud ocupacional y riesgos laborales.</p> <p>ART 30: Reporte de accidente de trabajo y enfermedad laboral.</p>
<p>Decreto 919 de 1989 Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>Art 6: El componente de prevención de desastres en los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales.</p> <p>Art 8: Análisis de Vulnerabilidad.</p> <p>Art 12: Elementos del planeamiento de operaciones en caso de situaciones de desastre.</p> <p>Art 13: Planes de contingencia.</p>
<p>RESOLUCIÓN 2400 DE 1979, Estatuto de Seguridad Industrial.</p>	<p>Art. 4 - Edificios y Locales.</p> <p>Art. 14 - Escaleras de Comunicación entre plantas del edificio.</p> <p>Art. 205 - Peligro de incendio o explosión en centros de trabajo.</p> <p>Art. 206 - Construcciones bajo riesgo de Incendio y Explosión.</p> <p>Art. 207 - Salidas de Emergencia.</p> <p>Art. 220 – Extintores.</p> <p>Art. 223 - Brigada Contra Incendio.</p>
<p>Decreto 1072 de 2017 Reglamentario del Sector Trabajo.</p>	<p>Art 2.2.4.2.4.2. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST.</p> <p>CAPÍTULO 6 sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo</p> <p>Art 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.</p>
<p>Decreto 2566 de 2009 Tabla de Enfermedades Profesionales.</p>	<p>Art 1: Tabla de enfermedades profesionales.</p> <p>Art 3: Determinación de la causalidad.</p>



**FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA
ANTE EMERGENCIAS**

F-GOS-56 Versión 01

Fecha: 12/10/2021

Actualizado: 15/01/2025

DECRETO 614 DE 1984 Las bases para la organización de administración de salud ocupacional en el país.	Art. 24. Los empleadores tendrán la responsabilidad de Responder por la ejecución del programa de Salud Ocupacional.
RESOLUCIÓN 1016 DE 1989 Se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.	Art. 11. Numeral 18. Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas: a) Rama Preventiva. b) Rama Pasiva o Estructural. c) Rama Activa o Control de las Emergencias. Art. 14. El programa de Salud Ocupacional deberá mantener actualizados los siguientes registros mínimos: Planes específicos de emergencias y actas de simulacro en las empresas.
RESOLUCION 1792 de 1990 valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.	Art 1: valores límites permisibles para exposición ocupacional al ruido.
DECRETO 919 DE 1989 se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones.	Art. 3. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Art. 13. Planes de contingencia. Art. 14. Aspectos sanitarios de los planes de contingencia.
RESOLUCION 1995 DE 1999 Normas para el manejo de la Historia Clínica.	Art 3: características de la historia clínica. Art 13: custodia de la historia clínica
Resolución 1409 de 2012 Seguridad para protección	Art 3: _Obligaciones del empleador. Art 24: Plan de emergencias.



FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

F-GOS-56 Versión 01

Fecha: 12/10/2021

Actualizado: 15/01/2025

contra caídas en trabajo en alturas.	
RESOLUCION 0256 DE 2014 Conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios de los sectores energético, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia.	Art 3: Brigadista contraincendios. Art 7: Capacitación, entrenamiento y prácticas. Art 16: Reentrenamiento.
DECRETO 1295 DEL 22 DE JUNIO DE 1994 El cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.	Art. 2. Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales. Art. 35. Literal b, la Capacitación básica para el montaje de la Brigada de Primeros Auxilios.
RESOLUCION 0312 de 2019 Estándares mínimos de SG-SST.	Art 16: Estándares mínimos para empresas de más de 50 trabajadores. Art 26: Implementación definitiva para el año 2020 en adelante. Art 29 Planes de mejoramiento. Art 32: Plan estratégico de seguridad vial.
RESOLUCIÓN 7550 DE 1994 La cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la	Art. 3. Solicitar a los establecimientos educativos, la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres.



**FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA
ANTE EMERGENCIAS**

F-GOS-56 Versión 01

Fecha: 12/10/2021

Actualizado: 15/01/2025

Prevención de emergencias y desastres.	
DECRETO No. 3888 /07 El cual se adopta el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones.	Art. 2. El objetivo del Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público es servir como instrumento rector para el diseño y realización de actividades dirigidas a prevenir, mitigar y dotar al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Art. 5. Actualización del Plan. Art. 20. Planes institucionales
Ley 322 de 1996. Sistema Nacional de Bomberos.	Art. 1. La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano.
Resolución 0044 de 2014 Capacitación y Entrenamiento para Brigadas Contraincendios industriales, comerciales y similares en Colombia	Art. 1. Determinar y regular la capacitación y entrenamiento que se impartirá a las brigadas contra incendios industriales, comerciales y similares, por parte de las Instituciones Bomberillos del país. Art. 2. Realizar los procesos de capacitación y entrenamiento a las brigadas contra incendios industriales, comerciales y Similares de acuerdo con los factores de riesgo y necesidades de las empresas.




**FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA
ANTE EMERGENCIAS**

F-GOS-56 Versión 01

Fecha: 12/10/2021

Actualizado: 15/01/2025

NTC-5254 Gestión de Riesgo.	Visión general del proceso de gestión de riesgo los principales elementos del proceso de gestión de riesgo, como se ilustra en la siguiente figura son:
NTC-1700 Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana.	Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos.
NTC-2885 Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles.	Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles.
NTC-4140	Edificios. Pasillos y corredores.
NTC-4143	Edificios. Rampas fijas.
NTC-4144	Edificios. Señalización.
NTC-4145	Edificios. Escaleras.
NTC-4201	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
NTC-4279	Vías de circulación peatonal planas.
NTC-4695	Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.
NTC-2388	Símbolos para la información del público.
NTC-1867	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.
NORMA 10 NFPA	Establece el tipo, la distribución y uso de extintores portátiles.
NORMA 30 NFPA	Sobre el almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
NORMA 101 NFPA	Código de seguridad Humana.
NORMA 600 NFPA	Sobre la formación de brigadas de emergencia.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

3. ALCANCE

El Plan de Emergencia es un instrumento de prevención y respuesta que permite minimizar riesgos y consecuencias, frente a la ocurrencia de una emergencia, a través de la correcta y óptima utilización de los recursos propios y la adecuada coordinación de los recursos externos que deban emplearse.


Por lo tanto, el presente Plan de Emergencias y Contingencias cubre la evaluación de los riesgos e impactos tanto de origen natural como antrópico, específicos del EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SABANETA - INDESA, así como los mecanismos de prevención y atención de emergencias, en sus diferentes sedes: Unidad deportiva Pan de Azúcar, Unidad deportiva Zona Sur, Unidad deportiva Zona Norte, Cancha Auxiliar María Auxiliadora, Cancha Auxiliar la Doctora, Polideportivo Adalberto Lopera. Se tendrá en cuenta a toda la población asistente a cada uno de los lugares establecidos, ubicadas en:

LUGAR	DIRECCIÓN
Unidad deportiva Pan de Azúcar.	Cll 82 sur # 35 – 21.
Unidad deportiva Zona Sur.	Cll 76 E sur # 46 B 82.
Unidad deportiva Zona Norte.	Cll 60A sur # 48 – 68.
Cancha Auxiliar María Auxiliadora.	Car 35 # 56 S 27.
Cancha Auxiliar la Doctora.	Cll 75 sur # 33-13.
Polideportivo Adalberto Lopera.	Cll 71 sur # 45 A 30.


4. GLOSARIO DE TÉRMINOS BÁSICOS

A continuación, se precisan algunos conceptos básicos de obligatorio conocimiento dentro de la teoría y práctica en el manejo fiable de las emergencias.


- **ACV:** Área de Concentración de víctimas
- **ALARMA:** Aviso por el cual se informa a la comunidad para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de una amenaza.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025


- **ALERTA:** Período anterior a la ocurrencia de un desastre, declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia un desastre.
- **AMENAZA:** Se refiere a la potencialidad que tiene un evento natural, una actividad humana o una acción mecánica, de causar daños o destrucción independiente de la existencia en el área amenazada de habitantes y/o bienes materiales.
- **BRIGADA DE EMERGENCIAS:** Grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.
- **BRONCO ASPIRACIÓN:** Es el paso de material extraño (Inhalación de secreciones o sustancias solidas – liquidas) al pulmón juntamente con la corriente de aire.
- **CALAMIDAD PÚBLICA:** Situación en la cual se presenta daño o alteración de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que no requiera en su fase de recuperación de acciones de reconstrucción, bastando con las de rehabilitación para recuperar la normalidad.
- **COMITÉ DE EMERGENCIAS:** Grupo administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias.
- **DAMNIFICADO:** Víctima que no sufrió ninguna lesión en su cuerpo, pero perdió la estructura de soporte de sus necesidades básicas, como vivienda, medio de subsistencia.
- **DESASTRE:** Daño o alteración graves de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social (Decreto 918/89).
- **DOTACIÓN PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:** Vestimenta que sirve de protección al grupo operativo que enfrenta la emergencia.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

- **EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:** Equipos destinados para ser operados por los brigadistas de acuerdo con el factor de riesgo.
- **EMERGENCIA:** Situación que aparece cuando, en la combinación de factores conocidos, surge un fenómeno o suceso que no se esperaba, eventual, inesperado y desagradable por causar daños o alteraciones en las personas, los bienes, los servicios o el medio ambiente, sin exceder la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.
- **EMERGENCIA INCIPIENTE:** Evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo con el factor de riesgo.
- **EMERGENCIA INTERNA:** Es Aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la entidad involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.
- **EMERGENCIA MÉDICA:** Se denomina a toda situación que se presenta repentinamente, ocasionando perturbación, al poner en peligro la integridad física o mental de las personas.
- **EVACUACIÓN:** Período durante el cual la comunidad responde a la inminencia del desastre, reubicándose provisionalmente en una zona segura.
- **GRAVEDAD:** Grado de afectación resultante de un evento
- **HAZ-MAT:** Materiales peligrosos, del inglés Hazardous Materiales.
- **HEAs:** Herramientas, Equipos y Accesorios.
- **HEMORRAGIA:** Salida de sangre en escasa o cuantiosa cantidad.
- **IMPACTO:** Acción directa de una amenaza sobre un grupo de personas, sobre sus bienes, infraestructura y el medio ambiente. Deriva en un desastre o emergencia de determinadas proporciones, dependiendo de las características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.
- **LESIONADO:** Víctima del desastre que sufrió un trauma, daño o enfermedad en su cuerpo a causa del desastre.


	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

- **MITIGACIÓN:** Son todas aquellas medidas de prevención conducentes a disminuir total o parcialmente el grado de vulnerabilidad a que están sometidos elementos bajo riesgo.
- **PC:** Puesto de comendo.
- **PLAN DE EMERGENCIAS MÉDICAS:** Programa por medio del cual con procedimientos sencillos, claros y precisos todas las personas estarán en capacidad de responder de manera adecuada y segura ante un evento imprevisto en el cual se ven comprometidas vidas humanas.
- **PMU:** Puesto de Mando Unificado.
- **PRIMER RESPONDIENTE:** Persona capacitada que en forma solidaria decide participar en la atención inicial de las personas que han sufrido una alteración de la integridad física y/o mental.
- **PREPARACIÓN:** Está dirigida a estructurar la respuesta para la atención de las emergencias que inevitablemente se pueden presentar, reforzando así las medidas de prevención y mitigación de las consecuencias.
- **PREVENCIÓN:** Es equivalente a decir que mediante la intervención directa del peligro puede evitarse su ocurrencia, es decir impedir la causa primaria del desastre.
- **PREVISIÓN:** Determinar las posibles amenazas y las condiciones de vulnerabilidad de una comunidad.
- **RECONSTRUCCIÓN:** Es el proceso de recuperación a mediano y largo plazo de las estructuras afectadas por la ocurrencia de un desastre mediante la reparación del daño físico sufrido en la infraestructura; dando un proceso de reasentamiento de la comunidad damnificada.
- **REDUCCIÓN:** Término que agrupa los conceptos de prevenir la ocurrencia, mitigar las pérdidas, prepararse para las consecuencias y alertar la presencia.
- **REHABILITACIÓN:** Es una etapa intermedia en la cual se continúa con las actividades de atención inicial de la población, pero en ella se restablece el funcionamiento de las líneas vitales, tales como la energía, el agua, las vías y las telecomunicaciones y otros

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

servicios básicos como la salud y el abastecimiento de alimentos; previa a la reconstrucción definitiva de las viviendas y la infraestructura de la comunidad.

- **RESCATE:** Consiste en la aplicación de técnicas de estabilización, remoción, penetración extracción de víctimas por desastres o accidentes, que se encuentren atrapados o aprisionados por estructuras, vehículos (aéreos, terrestres o acuáticos), o perdidos en zonas de selva, nevados y naufragos o víctimas de inundaciones.
- **RESPUESTA:** Es la etapa que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. En esta fase se da la reacción inmediata para la atención oportuna de la población afectada.
- **RCP:** Reanimación Cardiopulmonar.
- **RIESGO:** Se refiere a las consecuencias esperables al ocurrir un fenómeno natural o una actividad humana, en término de muertes o heridas causadas a la población y a la destrucción de propiedades o de cualquier tipo de pérdida económica.
- **SEM:** Sistema de Emergencias Médicas
- **SIMULACRO:** Ejercicio de práctica de los procedimientos de emergencia en condiciones simuladas.
- **TORNIQUETES:** Procedimiento efectivo para frenar el sangrado de una extremidad.
- **TRIAGE:** Método utilizado para clasificar al personal accidentado de acuerdo con la severidad de la lesión (Código de colores), para determinar la prioridad de atención y el sitio al cual debe ser remitido.
- **URGENCIA:** Alteración de la integridad física o mental de una persona causada por un trauma o por una enfermedad de cualquier etiología que genere una demanda de atención médica inmediata y efectiva, tendiente a disminuir los riesgos de invalidez y muerte.
- **VÍCTIMA:** Todas aquellas personas lesionadas, damnificadas o afectadas por la ocurrencia del desastre.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

- **VULNERABILIDAD:** Es el grado de predisposición intrínseca de un sujeto o sistema a sufrir una pérdida por un determinado factor de riesgo al cual se está expuesto.

5. DESCRIPCIÓN

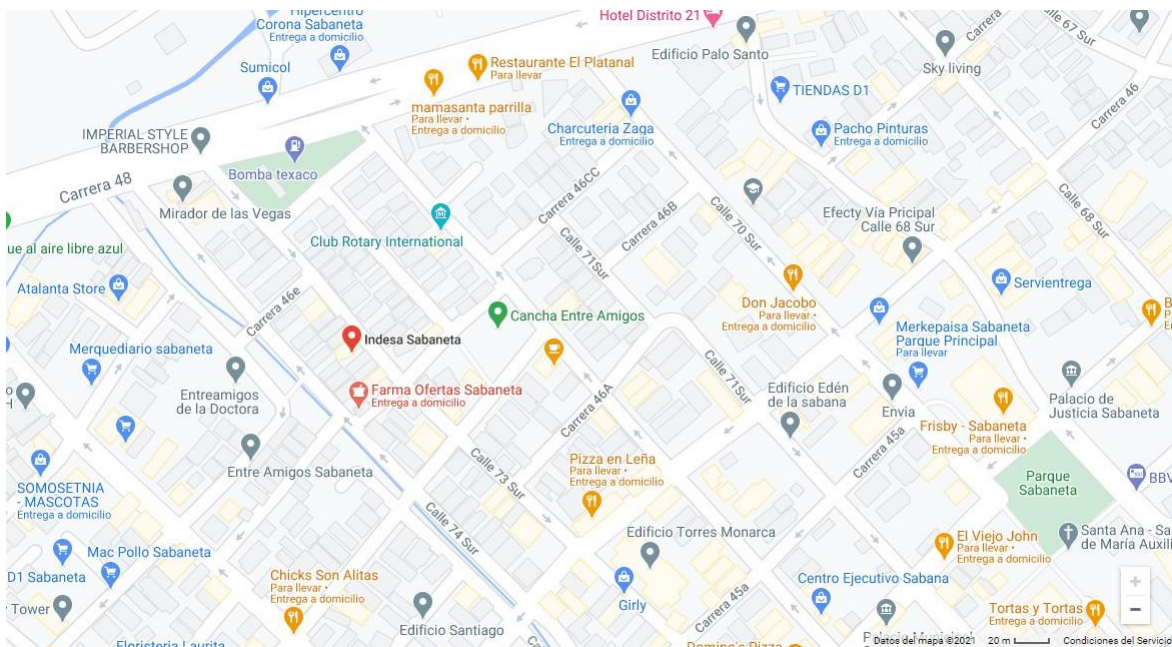
5.1. RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto para la Recreación y el Deporte de Sabaneta - INDESA, se creó mediante el Acuerdo Municipal N. 24 de 1996 como establecimiento público de orden municipal, con el objetivo de velar por la promoción, formación y potencialización de la práctica deportiva, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre; como contribución al desarrollo integral del individuo y la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de los Sabaneteños.

5.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA, ENTORNO Y VÍAS DE ACCESO (INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA INDESA – ZONA SUR)

5.2.1. Ubicación Geográfica

Las instalaciones de **EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA INDESA ZONA SUR**, está ubicada en el sector de Calle Larga.





Sabaneta Antioquia – Colombia

5.2.2. Entorno

EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA INDESA

Zona sur se encuentra en un sector principalmente residencial, donde la actividad comercial se encuentra una estación de servicio y locales de ventas de productos alimenticios. La entidad se encuentra muy cercana al E.S.E. Hospital Venancio Díaz Díaz.

- Texaco Sabaneta al occidente.
- Al oriente barrio cerámica.
- Al norte barrio calle larga.
- Al sur barrio calle nueva.



FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

F-GOS-56 Versión 01


Fecha: 12/10/2021

Actualizado: 15/01/2025

5.2 .3. Vías de Acceso



La vía de acceso a **INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA INDESA - ZONA SUR**, es ingresando por la carrera 46 sentido norte sur hasta llegar a calle 77 sur conocida como calle nueva donde se gira al occidente y aproximadamente a 80 metros de la esquina con la carrera 46 llegamos a las instalaciones.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

5.2.4. INFORMACION GENERAL INDESA ZONA SUR


RAZÓN SOCIAL	INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA INDESA
NIT:	890982641-3
DIRECCION	Calle 76e sur #46b 82
TELEFONO:	(604) 4406808
ACTIVIDAD ECONOMICA	9319 otras actividades deportivas
REPRESENTANTE LEGAL:	Sandra Milena Quiroz Villa
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	Sura

5.2.5 CARGA OCUPACIONAL

AREA	TOTAL, PERSONAS
OFICINAS	35
MISION	73
Total, personal promedio	108
VISITANTES / PROMEDIO DIA	550

5.2.6. Recursos


Recursos INDESA zona sur	Cantidad
Botiquín fijo	0
Botiquín móvil	4
Camillas	5
Desfibrilador	1
Extintores PQS	0
Extintores CO2	0

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

Extintor H2O	0
Extintor Solkaflam	3
Cámaras de vigilancia	20 (12 IP) (8 ANALOGAS)
Alarma	1 EN LA PISCINA
INSTALACIONES ESPECIALES	
Planta De Alto voltaje (13200 voltios)	1
Ascensor para personal discapacitado	1


Recursos INDESA zona norte	Cantidad
Botiquín fijo	0
Botiquín móvil	1
Camillas	2
Desfibrilador DEA	1
Extintores PQS	0
Extintores CO2	0
Extintor H2O	0
Extintor Solkaflam	3
Cámaras de vigilancia	0
Alarma	0
INSTALACIONES ESPECIALES	
Planta De Alto voltaje (13200 voltios)	1
Ascensor para personal discapacitado	0

Recursos INDESA pan de azúcar	Cantidad
Botiquín fijo	0
Botiquín móvil	1

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025


Camillas	1
Desfibrilador DEA	1
Extintores PQS	0
Extintores CO2	0
Extintor H2O	0
Extintor Solkaflam	1
Cámaras de vigilancia	0
Alarma	0
INSTALACIONES ESPECIALES	
Planta De Alto voltaje (13200 voltios)	1
Ascensor para personal discapacitado	0

Recursos Polideportivo Adalberto Lopera	Cantidad
Botiquín fijo	0
Botiquín móvil	1
Camillas	1
Desfibrilador	0
Extintores PQS	0
Extintores CO2	0
Extintor H2O	0
Extintor Solkaflam	2
Cámaras de vigilancia	1 EXTERNA
Alarma	0
INSTALACIONES ESPECIALES	
Planta De Alto voltaje (13200 voltios)	0
Ascensor para personal discapacitado	0

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

Recursos Cancha La Doctora	Cantidad
Botiquín fijo	0
Botiquín móvil	1
Camillas	1
Desfibrilador	1
Extintores PQS	0
Extintores CO2	0
Extintor H2O	0
Extintor Solkaflam	1
Cámaras de vigilancia	0
Alarma	1 CUARTO LUCES
INSTALACIONES ESPECIALES	
Planta De Alto voltaje (13200 voltios)	1
Ascensor para personal discapacitado	0

Recursos Cancha María Auxiliadora	Cantidad
Botiquín fijo	0
Botiquín móvil	1
Camillas	1
Desfibrilador DEA	1
Extintores PQS	0
Extintores CO2	0
Extintor H2O	0
Extintor Solkaflam	1
Cámaras de vigilancia	0

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

Alarma	0
INSTALACIONES ESPECIALES	
Planta De Alto voltaje (13200 voltios)	1
Ascensor para personal discapacitado	0

5.2.7. ACTIVIDAD

En la sede **ZONA SUR** del **INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA - INDESA** se encuentra la administración de toda la organización, desde donde se delega y coordina a los administradores de escenarios además de realizar la programación de las clases en las distintas actividades deportivas centralizadas y descentralizadas.

En la sede **ZONA SUR**, se encuentra distintos escenarios deportivos como la cancha principal del municipio, las piscinas, un gimnasio, una placa polideportiva, área de tiro con arco, cancha de tenis, entre otros espacios para actividades de combate.

5.2.8. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN


INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA - INDESA Zona sur se cuenta con una población entre los 2 y 80 años, población mixta entre hombres y mujeres, neurodivergentes, con discapacidades físicas y/o cognitivas.

5.2.9. JORNADAS DE ATENCIÓN AL USUARIO

08:00-12:00 14:00-18:00 lunes a viernes administrativos

05:00-21:00 se divide en 3 turnos en el gimnasio y domingo a domingo

05:00-21:00 se dividen horarios variables según programación en escenarios de deportivos

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025


5.2.10. DISTRIBUCIÓN POR ÁREA DE TRABAJO

Las instalaciones de **ZONA SUR** del **INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA INDESA** está compuesta por múltiples bloques e ingresos, destacando como acceso principal por calle nueva, desde donde se observa la cancha tipo sintética con su bloque de tribunas, como primera estructura, En este bloque se encuentra toda el área administrativa de la institución, fisioterapia, y algunos espacios para actividad deportiva principalmente de combate.


Al frente de las graderías se encuentran 2 locales comerciales subarrendadas y las piscinas donde se encuentra el cuarto de máquinas y otro bloque que cumple función varias como bodegas y vestier, al norte de esta encontramos la placa polideportiva , tipo coliseo, el área de tiro con arco y continuo a esta área al occidente otra construcción de adobe , para actividades bajo techo ,al lado occidental de tiro con arco , hay una cancha de tenis y el gimnasio , entre estas canchas y el gimnasio tenemos una salida a la carrera 46 d.

5.2.11. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO OPERATIVO

EL proceso operativo de **EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA - INDESA ZONA SUR**, al inicio de temporada se abren inscripciones a las distintas actividades deportivas que se realizarán durante el semestre, posterior a las inscripciones los usuarios asistirán a sus clases programadas en el escenario y hora indicada, transversal a esto se generan otras actividades recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre en los espacios de la sede las cuales tienen tarifa y los usuarios, asisten a demanda. Además, el área administrativa se encarga de todo el manejo económico logístico y locativo de los distintos escenarios.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

5.2.12. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA EDIFICACION

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

Las instalaciones de **ZONA SUR** del **INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA - INDESA** están conformadas por distintos espacios y escenarios para la realización de actividades deportivas, anteriormente descritas en este documento.

6. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida.

El análisis de la vulnerabilidad es un proceso mediante el cual el INDESA determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

Se valora de cero (0), la más baja; a uno (1) en el nivel más alto o pérdida total.


Para su análisis se incluyen los elementos sometidos a riesgo tales como las personas, los recursos y los procesos o sistemas.

Una vez se hayan definido la(s) amenaza(s) principal(es) en cada área, se realiza el análisis de vulnerabilidad para cada amenaza.

Las acciones prácticas en prevención se dirigen a la intervención de la vulnerabilidad, con la intención de reducirla. Los elementos bajo riesgo para los cuales se hace el análisis de vulnerabilidad son:

6.1. Vulnerabilidad en las personas:

Las personas se definen como los funcionarios o contratistas de INDESA, analizándose su organización para prevención y control de emergencia.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

La capacitación, el entrenamiento y la dotación completa de elementos para la seguridad y protección personal de acuerdo con la amenaza, son indispensables para el cálculo.

Cada uno de estos aspectos se califica cero (0), si de acuerdo con la definición del término se tiene suficiencia de las sedes, con 0.5 si se está en proceso y con uno (1) si se carece completamente o no se cuenta con recursos.

6.1.1. Vulnerabilidad en los recursos:

Los recursos se analizan desde dos campos, el de las construcciones (edificaciones, obras civiles) y los materiales o equipos.


Para cada uno de estos campos se califica la instrumentación, la protección física y los Sistemas de control.

La instrumentación y monitoreo se entiende como las acciones de vigilancia y equipos utilizados para observar cualquier cambio en la amenaza que puede generar una situación de riesgo.

La protección física: la barrera o diseño estructural que disminuye los efectos que pueda ocasionar la amenaza.

Los sistemas de control: el equipo Instalado normas administrativas para responder ante la presencia de una amenaza con fin de disminuir los efectos.

Para calificar los recursos se da a cada variable el valor de cero (0) cuando se encuentra con los implementos descritos en la definición, con 0.5 cuando se cuenta parcialmente y con uno (1) cuando no se dispone de ello.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

6.1.2. Vulnerabilidad en los sistemas y procesos:

Los procesos se entienden como el desarrollo de las actividades productivas de los elementos bajo riesgo involucrado y los sistemas como el conjunto ordenado de normas y procedimientos. En este campo se analizan dos variables: la primera está relacionada con el procedimiento de recuperación o actividades previamente concebidas que permitan ante una emergencia poner nuevamente los procesos y sistemas a funcionar ya sea por sí mismos o a través del pago de seguros o de otra forma de financiación.

La segunda es el servicio alterno entendido como el proceso o mecanismo que permite realizar la misma función temporalmente en la fase de impacto o recuperación de una emergencia. (Ejemplo planta de emergencia).


Para analizar las variables se da el valor de cero (0) cuando se dispone de los elementos, de cero cinco (0.5) cuando se hace en forma parcial y de uno (1) cuando se carece o no se cuenta con el recurso.

6.2. Calificación de la vulnerabilidad consolidada

Este punto define el nivel de exposición a las amenazas presentes en la institución, siendo 0 el valor más bajo y representando una exposición baja al riesgo, si los valores están entre 1 y 2 se considera nivel de exposición Medio y si el valor es superior a 2 se considera una exposición alta a los peligros evaluados.

6.2.1. AMENAZA

Este punto define el nivel de exposición a las amenazas presentes en la institución, siendo 0 el valor más bajo y representando una exposición baja al riesgo, si los valores están entre

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

1 y 2 se considera nivel de exposición Medio y si el valor es superior a 2 se considera una exposición alta a los peligros evaluados.

AMENAZA

RANGO	CALIFICACION	COLOR
0.0 - 1.0	BAJA	VERDE
1.1 - 2.0	MEDIA	AMARILLO
2.1 - 3.0	ALTO	ROJO

CONSOLIDADO NIVEL DEL RIESGO



FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

F-GOS-56 Versión 01

Fecha: 12/10/2021

Actualizado: 15/01/2025

AMENAZA		VULNERABILIDAD			NIVEL RIESGO	
		PERSONAS	RECURSOS	SIS. Y PROC.		
NATURALES	Sismo	PROBABLE	ALTO	MEDIO	ALTO	BAJO
	Inundación	POSIBLE	ALTO	MEDIO	ALTO	BAJO
	Ventisca	POSIBLE	ALTO	MEDIO	ALTO	BAJO
	Tormentas	POSIBLE	ALTO	MEDIO	ALTO	BAJO
BIOLOGICAS	Epidemias	PROBABLE	ALTO	MEDIO	ALTO	BAJO
	Incendio	POSIBLE	MEDIO	MEDIO	ALTO	BAJO
	Explosión	PROBABLE	ALTO	MEDIO	ALTO	BAJO
	Derrame de productos químicos	POSIBLE	MEDIO	MEDIO	ALTO	BAJO
	Escape de producto químico peligroso	POSIBLE	MEDIO	MEDIO	ALTO	BAJO




FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

F-GOS-56 Versión 01

Fecha: 12/10/2021

Actualizado: 15/01/2025

TECNOLOGICAS	Escape de producto químico peligroso	POSIBLE	MEDIO	MEDIO	ALTO	BAJO
	Inundación por rompimiento de redes hidráulicas	PROBABLE	ALTO	MEDIO	ALTO	BAJO
	Escape de gas natural, vehicular	POSIBLE	ALTO	MEDIO	ALTO	BAJO
	Corto circuito	POSIBLE	ALTO	MEDIO	ALTO	BAJO
	Atrapamiento en ascensores	PROBABLE	ALTO	MEDIO	ALTO	BAJO
SOCIALES	Desórdenes civiles	POSIBLE	ALTO	MEDIO	ALTO	BAJO
	Accidente de tránsito	POSIBLE	ALTO	MEDIO	ALTO	BAJO
	Accidente aéreo	POSIBLE	ALTO	MEDIO	ALTO	BAJO
	Colapso estructural	POSIBLE	ALTO	MEDIO	ALTO	BAJO
	Atentado terrorista	POSIBLE	ALTO	MEDIO	ALTO	BAJO
	Incursoión armada	PROBABLE	ALTO	MEDIO	ALTO	BAJO

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

7. PLAN DE EVACUACIÓN

7.1. PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA SEGUIR DURANTE UNA EVACUACION

Una evacuación debe ser rápida y ordenada para salir del lugar en emergencia, ya sea en una edificación o un área libre.


- No corra.
- No se rezague rompiendo filas.
- No grite o haga ruido innecesario.
- No ría o hable.
- No cause confusión.
- No se quede en los baños.
- No regrese por ningún motivo.
- No abandone las instalaciones hasta tanto no se le dé la orden correspondiente.

Debemos conocer:

- Un evento que amenaza la integridad de empleados, contratistas, visitantes y vecinos.
- Propiedades que pueden verse afectadas ocasionando grandes daños.
- Poseer recurso técnicos y humanos para enfrentar la eventual emergencia.
- Recursos externos con que cuenta la institución en cada una de las sedes, con que podría controlarse la emergencia o minimizarla.

El que la respuesta sea efectiva dependerá de que se desarrollen determinadas funciones en forma oportuna y eficaz, La respuesta está orientada a:

- Activar los recursos de protección disponibles en el menor tiempo posible.
- Crear y asegurar las condiciones que faciliten la actuación de los grupos de emergencia.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

- Mantener de controlar la emergencia verificando que esta no sobrepase las barreras estimadas de protección y seguridad.
- Facilitar la reactivación de los procesos productivos de la entidad en cada sede

7.2. PROCEDIMIENTOS BASICOS

7.2.1. Alerta


La primera acción al detectarse una emergencia es informar de manera rápida a alguno de los integrantes de la brigada o el comité de emergencias o si la emergencia lo requiere utilización de silbato (que están ubicados en puntos estratégicos) por la persona que la detecte, cualquier demora implica darle mayor oportunidad de crecer a la emergencia. Una alarma oportuna depende de la existencia de medios para darla a conocer. Existen dos mecanismos de alarma general, uno directo y otro indirecto:

- Directo: Hacer sonar el silbato tres veces seguidas.
- Indirecto: Comunicarse con el compañero de turno por medios tecnológicos, para que éste a su vez de instrucciones a los ocupantes de las instalaciones.

7.2.2. Llamar a los organismos externos de emergencia

Ninguna institución puede tener la certeza de que sola va o poder controlar la emergencia. Los organismos de emergencia debido a su ubicación y desplazamiento con medios adecuados para responder ante una situación de emergencia requieren de cierto tiempo para responder a la llamada de emergencia en una institución.

Es necesario que quien llame a los organismos de emergencia les suministre en forma clara la información que facilite la ubicación del predio, incluyendo la dirección exacta vías de

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

acceso y puntos de referencia. **Esto le corresponde solamente a la persona encargada de comunicaciones o miembro del comité de emergencia.**

7.2.3. Notificar a los Visitantes

Una vez que se haya dado la alarma y se ha activado el plan de emergencias la prioridad fundamental la constituyen los **visitantes**.

Las mayores posibilidades de éxito se obtienen al alertar en forma temprana. Al no hacerlo así corre el riesgo de que nuestro plan de evacuación se trastorne en una penosa actividad de rescate. Es responsabilidad de la persona a cargo del entrenamiento y director de la actividad deportiva, guiar a los visitantes a los puntos de encuentros

Dicha notificación puede darse:

Mediante alarmas “locales” con sonido de silbato en 3 ocasiones o alarma general.


7.3. DEFINICION

Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas amenazadas por un peligro protejan su vida e integridad física, mediante el desplazamiento a lugares de menos riesgo.

7.4. CARACTERISTICAS DEL PLAN DE EVACUACION

El plan de evacuación debe ser:

- Escrito, plan que permanezca.
- Aprobado para que se institucionalice.
- Publicado para que todos lo conozcan.
- Enseñado a todos los miembros de la institución.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

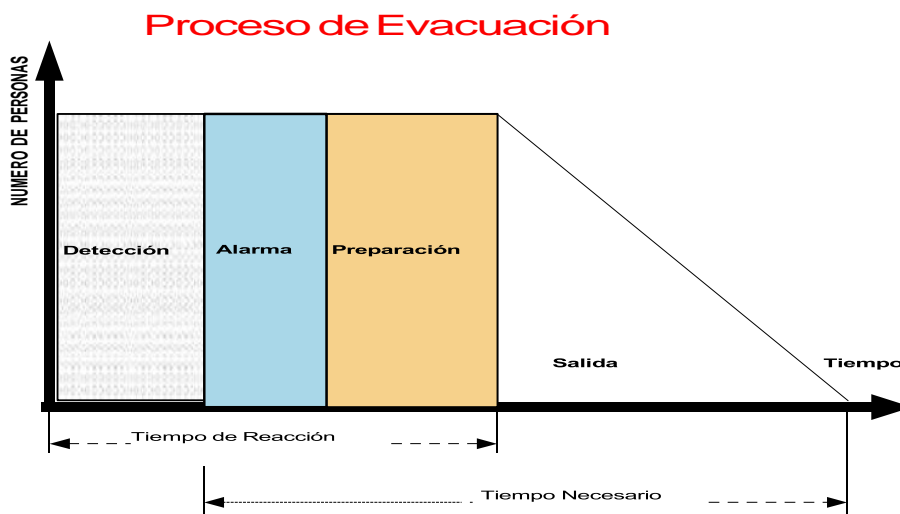
Nota: se dará conocimiento en el plan de inducción.

- Practicado para saber cómo actuar frente a una emergencia.

7.5. FASES DEL PROCESO DE EVACUACION

7.5.1. Proceso de evacuación.

Gráfico del proceso de evacuación por etapas.




7.5.1.1. Primera etapa.

Detección del peligro: Es el tiempo transcurrido entre el momento del impacto hasta que alguien o algo logra detectarlo.

Depende de:

- La clase de amenaza.
- Las medidas o equipo de detección de que se dispone.
- Del sitio de impacto.
- El día y la hora de ocurrencia.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

7.5.1.2. Segunda etapa.

Notificación: Es el tiempo transcurrido entre el momento de la detección hasta que se declara la alerta o la alarma.

Depende de:

- El sistema de notificación disponible.
- El adiestramiento del personal.

7.5.1.3. Tercera etapa.

Preparación Para la evacuación: Conjunto de actividades que realiza el personal luego de darse la voz de alerta, hasta que la primera persona se encuentra en la puerta de salida o el límite de la zona de riesgo.

Depende de:

- El entrenamiento exclusivamente.

7.5.1.4. Cuarta etapa.


Salida del personal: Es el tiempo entre el momento en que la primera persona llega a la puerta de salida hasta que todas se han retirado de la zona de riesgo y ubicado en el punto de encuentro final.

Una fórmula típica (desarrollada por K. Togawa) para estimar el “tiempo teórico de salida” es la siguiente:

$$\text{Tiempo de salida} = \frac{N}{(A \times K) \times V}$$

Dónde:

N = Número de personas a evacuar.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

A = Ancho de la salida en metros.

K = Constante experimental de flujo = 1,3 Personas/ metro-segundo.

D = Distancia total (medida desde donde está la persona más alejada de la Salida) en metros.

V = Velocidad experimental de desplazamiento = 0,6 Metros/ segundo.

Nota: se debe tener en cuenta que por las condiciones de usuarios que la velocidad experimental de evacuación debe ser mayor

7.5.2. Líder General de Evacuación

La persona encargada de tomar la decisión de evacuar instalaciones será uno de los miembros del COE, aunque dependiendo a la gravedad un líder o brigadista puede hacerlo, esta decisión debe ir encaminada a poner a salvo la vida de los usuarios y compañeros de trabajo, los bienes y el medio ambiente.


7.5.3. Coordinadores de evacuación

Se encargarán de dirigir la evacuación y ayudar a las personas que no pueden o tienen dificultad para evacuar...

En cada zona, deben existir personas que han sido designadas con anterioridad para coordinar la evacuación, dichas personas deben contar con un personal que lo reemplaza en caso necesario.

7.5.4. Funciones Coordinadores Punto de Encuentro

Es el responsable para cada punto de encuentro, ejerciendo LIDERAZGO en las acciones de control del personal que allí llega.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

7.5.4.1. Antes de la emergencia


- Conocer y memorizar las rutas de evacuación principal y alterna, y velar porque se encuentren libres de obstáculos.
- Hacer conocer a los empleados todas las rutas de salida
- Familiarizar a todos los empleados con el sistema de alarma codificado para caso de emergencias.
- Tener claridad del personal diario en las sedes
- Acatar las recomendaciones del Comité de Emergencias

7.5.4.2. Durante la Emergencia

- Prevenir el pánico y mantener la calma del personal que allí llegue
- Velar por las condiciones de seguridad en el sitio de encuentro, en caso de requerirse una movilización hacia otro lugar será el responsable de tomar esta decisión.
- Durante este desplazamiento hacia el punto de encuentro los Brigadistas de evacuación colaboraran evitando que el personal se devuelva,
- Los integrantes del grupo de evacuación verificarán que todos hayan salido rápidamente, y colaborarán con todo el proceso de evacuación del personal.

7.5.4.3. Después de la Emergencia

- Una vez verificado el control de la emergencia se dará la orden del regreso a las actividades correspondientes. El responsable del plan de emergencia, después de recibir la información complementaria para evaluar la situación, decidirá si se regresa a las actividades diarias o si considera que existe riesgo inminente para la integridad de los ocupantes comunicará la decisión de evacuar totalmente las instalaciones.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

7.5.5. Los integrantes elegidos para los líderes de evacuación son:

NOMBRE	CARGO
DANIEL MONTOYA HERRERA	LIDER ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO
JORGE ALVAREZ	ASISTENTE TORNEOS
YEIDY HOYOS	COORDINADORA ACTIVIDAD FISICA
JUAN CAMILO SARRIA	LÍDER ESCENARIOS

7.5.6. Los integrantes elegidos para evacuación con un respectivo número de contacto:


Nombre	Numero
DANIEL MONTOYA	(604)4406808 Ext: 4108
JORGE ALVAREZ	(604)4406808 Ext: 4109
YEIDY HOYOS	(604)4406808 Ext: 4115
JUAN CAMILO SARRIA	(604)4406808 Ext: 4113

7.6. PUNTOS DE ENCUENTRO

Es la zona determinada con anterioridad para la concentración de las personas que evacuan algún recinto en caso de emergencia. Los sitios que se consideran puntos de encuentro son aquellos que tienen un campo abierto, en lo posible despejado y se puede considerar como área de refugio

7.6.1. Punto de encuentro

ZONA SUR del **INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA INDESA**, cuenta con 2 puntos de encuentro los cuales queda a decisión de cada líder de evacuación

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

dependiendo de las condiciones de la emergencia dirigir al personal a al punto de encuentro más adecuado.

7.6.1. 1. Punto de encuentro calle larga


En caso de evacuar tenemos como primer punto de encuentro la acera occidental sobre calle larga, este punto está ubicado al costado sur de la cancha sintética de futbol, punto que tiene una gran carga ocupacional, se debe tener en cuenta que el personal evacuado estará ubicado sobre la acera y a 15 metros aproximadamente del vibrante más cercano a la sede, bajo ningún motivo bajará a la carretera. Además, los vehículos de emergencias y entidades de apoyo ingresarán por calle nueva por lo cual, los evacuados deberán desplazarse a la zona occidental, para dejar el acceso despejado.



Punto de encuentro calle nueva.



Punto de encuentro calle nueva, el hidrante.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

7.6.1.2. Punto de encuentro carrera 46 D

Este punto de encuentro está ubicado al lado Norte de las instalaciones, esta salida de las instalaciones llega a una calle cerrada, donde normalmente se encuentra automóviles estacionados, se debe tener en cuenta que para este punto de encuentro el personal se ubicara en la calle generando un bloqueo en la esquina con la calle 76 sur, para evitar que ingresen vehículos a este espacio se debe tener en cuenta que vehículos de emergencias y entidades de apoyo no entrenaran por este lado.



Punto de encuentro, carrera 46 D



FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

F-GOS-56 Versión 01

Fecha: 12/10/2021


Actualizado: 15/01/2025



Puntos de encuentro

7.6.1.3. Rutas de evacuación

AREAS	RUTA DE EVACUACION	PUNTO DE ENCUENTRO
- SALÓN ARTES - MARCIALES - ALMACÉN	SALIDA POR LAS ESCALERAS DE GRADERIA 1 (LADO SUR)	CALLE NUEVA, EL HIDRANTE (CALLE 77 SUR)
OFICINAS: - COMUNICACIONES - INFRAESTRUCTURA	SALIDA POR LAS ESCALERAS DE GRADERIA 2 (LADO NORTE)	CARRERA 46 D, CALLE LARGA.
OFICINAS: - CONTROL INTERNO - CONTABILIDAD - JURIDICA - GESTION DOCUMENTAL	SALIDA PRINCIPAL PUERTA 1 (LADO SUR)	CALLE NUEVA, EL HIDRANTE (CALLE 77 SUR)


	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

<ul style="list-style-type: none"> - TESORERIA - ASISTENTE GERENCIA - GERENCIA 		
OFICINAS: <ul style="list-style-type: none"> - PROYECTOS - TORNEOS - CAEF - LÍDER 	SALIDA 2 PUERTA PRINCIPAL (LADO NORTE)	CARRERA 46 D, CALLE LARGA.
<ul style="list-style-type: none"> - GIMNASIO - PLACA - BOXEO 	PLAZOLETA PRINCIPAL	CARRERA 46 D, CALLE LARGA.

7.7. SEÑALIZACIÓN

La señalización de emergencia es requerida para que las personas que permanecen en las instalaciones y aquellas que van esporádicamente determinen rápidamente y evitando la posibilidad de confusión las rutas de evacuación y las salidas de emergencia.

Cabe aclarar que en **ZONA SUR** del **INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA INDESA** el tema de señalización hasta la fecha es acorde, pero se debe fortalecer, ya que se reubicaron los puntos de encuentro lo cual indica reubicación de la señalética.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

7.7.1. Objetivos de la señalización:

- La señalización de seguridad y salud de las instalaciones deberá verificarse con el análisis de los riesgos existentes y deberá ser ajustado a cambios generados en el proceso mismo del almacén.
- Llamar la atención de los ocupantes (Administrativos, misionales, operativos, visitantes, etc.) sobre la existencia de determinados riesgos, prohibiciones u obligaciones.
- Alertar a los ocupantes cuando se produzca una determinada situación de emergencia que requiera medidas urgentes de protección o evacuación.
- Indicar a los ocupantes la localización e identificación de determinados medios o instalaciones de protección, evacuación, emergencia o primeros auxilios.

La señalización no deberá considerarse una medida sustituta de las decisiones técnicas y organizativas de protección colectiva, tampoco deberá considerarse una medida sustituta de la formación e información de los funcionarios (vinculados - contratistas) y ocupantes en materia de seguridad.

7.7.2. Colores de seguridad:



	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

Tabla 3. SIGNIFICADO DE LOS COLORES DE SEGURIDAD

Color	Significado u objeto	Ejemplo
ROJO	PROHIBICIÓN	Señales de parada, de emergencia o prohibición.
AZUL	ACCIÓN DE MANDO	Uso obligatorio de equipos de protección.
AMARILLO	PRECAUCIÓN, RIESGO O PELIGRO	Indica situaciones de peligro, radiación, intoxicación, fuego, explosión, etc.
VERDE	CONDICIÓN DE SEGURIDAD	Salidas de emergencia, estaciones de primeros auxilios, rutas de evacuación.

- **Color ROJO:** PROHIBICIÓN. Ejemplo: Señales de parada, de emergencia o prohibición.
- **Color AZUL:** ACCIÓN DE MANDO. Ejemplo: Uso obligatorio de equipos de protección.
- **Color AMARILLO:** PRECAUCIÓN, RIESGO O PELIGRO. Ejemplo: Indica situaciones de peligro, radiación, intoxicación, fuego, explosión, etc.
- **Color VERDE:** CONDICIÓN DE SEGURIDAD. Ejemplo: Salidas de emergencia, estaciones de primeros auxilios, rutas de evacuación.


NOTA: Se utilizarán las siguientes señales.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

Grafica	Información	Tamaño	Altura al piso
	RUTA DE EVACUACIÓN	20 X 30	Sobre pared a 1.70 mts del piso
	SALIDA DE EMERGENCIA	20 X 30	Encima de puerta de salida
	RUTA DE EVACUACIÓN	20 X 30	A 1.70 mts del piso
	RUTA DE EVACUACIÓN	20 X 30	Sobre pared a 1.70 mts del piso
	PUNTO DE ENCUENTRO	20 X 30	Sobre pared a 1.70 mts del piso

7.8. PRÁCTICAS Y SIMULACROS

Estas prácticas y simulacros se realizarán según normatividad al menos 1 vez al año. Será de obligatoriedad realizarla por todos los miembros de la sede donde se realice, para verificar las condiciones de actuación ante una eventual emergencia, se tendrá en cuenta la actuación de cada uno de los miembros de la brigada.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

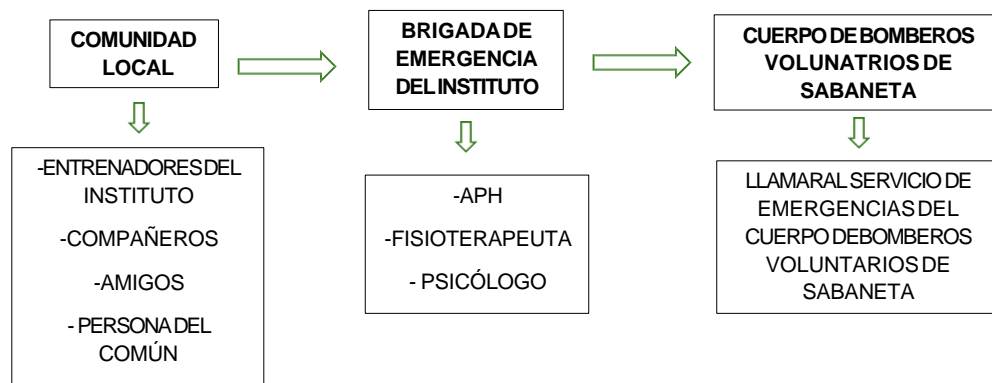
8. PROTOCOLO DE PRIMER RESPONDIENTE

8.1. INTRODUCCIÓN

El PRIMER RESPONDIENTE es la primera persona que proporciona los primeros auxilios a la persona o personas que presentan una alteración en su estado de salud o en su integridad física y/o mental. Puede o no ser un profesional de la salud, este a su vez se encarga de activar el Sistema de Emergencias Médicas (SEM), brindando así la ayuda inicial que requieren los afectados en las instalaciones pertenecientes al Instituto para el deporte y la recreación de sabaneta INDESA.

8.1.1. QUIEN PUEDE SER UN PRIMER RESPONDIENTE


Un primer respondiente puede ser cualquier persona del común, que tenga los conocimientos básicos para brindar la atención requerida por un paciente o un lesionado, evitando así que esta sufra mayores complicaciones que las que presenta al momento de la atención y que conozca los canales de atención del servicio de emergencia médica (SEM).



8.1.1.1 PREPARACIÓN

Tener habilidades y conocimientos de primeros auxilios, además, ayuda a crear comunidades más seguras, saludables y preparadas para responder ante una situación de emergencia.

“Cada vida cuenta” Una premisa tan sencilla, pero poderosa, da valor a formarse en primeros auxilios. Cualquier persona puede necesitar asistencia médica, y tener la

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025


capacidad de salvar vidas y hacer el entorno más seguro es una posibilidad que nadie debería pasar por alto.

La educación en primeros auxilios hace una contribución a todas las sociedades al preparar a la ciudadanía a ser más autosuficiente, y ayudar a preservar la salud y seguridad de otras personas.

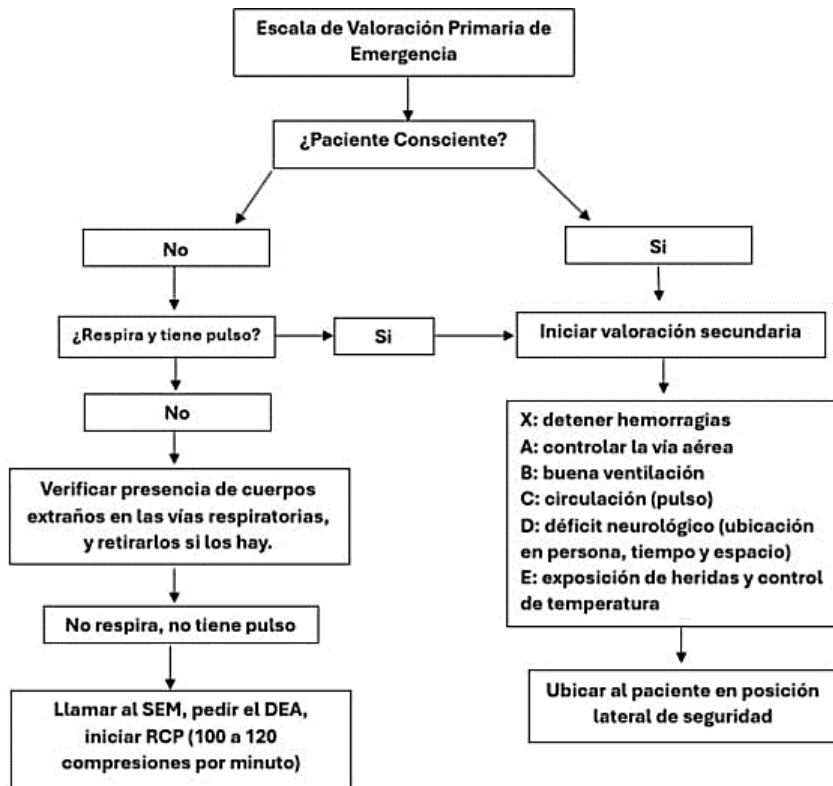
8.1.2 QUÉ DEBE HACER UN PRIMER RESPONDIENTE

1. Conservar la calma y prepararse para ayudar a quien lo necesita.
2. Observar si el sitio donde ocurre el evento es seguro tanto para usted como para la víctima: en consecuencia, debe revisar cables de la luz sueltos, escapes de gas, muros a punto de caer, combustible derramado y otros detalles de este tipo.
3. Llamar al servicio de emergencias médicas (SEM) Bomberos Sabaneta a la línea 6043228800 extensión 119 o al celular 3138403709 y dar información precisa en el reporte de emergencia acerca de:

NOMBRES Y APELLIDOS	
NÚMERO DEL TELÉFONO DE DONDE ESTÁ LLAMANDO	
QUE PASA	Manifieste ¿qué pasó? ¿hace cuánto pasó? número de personas afectadas, tipo de evento.
EL LUGAR DEL EVENTO	Dirección exacta del evento, adjunte puntos de referencia para que se pueda llegar rápidamente.
LA HORA EN QUE SE PRESENTÓ EL EVENTO.	
NO CUELGUE LA LLAMADA HASTA QUE LE INDIQUEN, NO OCUPE EL TELÉFONO DURANTE LOS SIGUIENTES MINUTOS.	
APLIQUE SUS CONOCIMIENTOS DE PRIMER RESPONDIENTE.	
EL LLAMANTE DEBE ESTAR CON LA PERSONA AFECTADA	


	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

8.1.3. ESCALA DE VALORACIÓN PRIMARIA DE EMERGENCIA, BOTIQUIN DE EMERGENCIA Y ACCIONES



El primer respondiente debe disponerse para ayudar en caso de presentarse una lesión leve. Por tal razón debe hacer uso de un botiquín de emergencia y/o primeros auxilios, dicho elemento debe de ser portátil, con la finalidad de ser más dinámico; todos los elementos que allí se guardan deben de estar debidamente empacados y esterilizados.

En el Instituto para el deporte y la recreación de Sabaneta - INDESA después de hacer uso de algún elemento correspondiente que estuviera al interior del botiquín para atender cualquier tipo de lesión, deberá diligenciarse el siguiente formato con el objetivo de llevar un control más detallado de los insumos que allí se encuentran.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

	FORMATO: CONTROL USO DE BOTIQUÍN		<small>Código: F-GOS-19 Versión: 01 PD-GOS-01 Fecha de Aprobación: 21 de junio de 2024</small>
	<small>MACRO PROCESO: MISIONAL</small>	<small>PROCESO: (GOS) GESTION EN ORIENTACION EN SALUD</small>	<small>COPIA CONTROLADA Página 1 de 1</small>

MES:		AÑO: 2024		LUGAR:		
FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PRIMER RESPONDIENTE	PATOLOGIA O TIPO DE ATENCIÓN	ELEMENTO UTILIZADO	OBSERVACIÓN	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

	QUE REALIZAR	QUE NO REALIZAR
PERSONA INCONSCIENTE	<ul style="list-style-type: none"> Identifíquese a la persona para brindarle ayuda. Verifique si responde o no. Observe si hay otras lesiones. Active el sistema de emergencia del Instituto. 	<ul style="list-style-type: none"> No mover bruscamente a la persona afectada. No lanzarle agua a la cara.
ASFIXIA O AHOGAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Identifíquese a la persona para brindarle ayuda Verifique si responde o no. Si no responde inicie reanimación cardiopulmonar (RCP). Active el sistema de emergencia del Instituto. 	<ul style="list-style-type: none"> No lo automedique. No golpear la espalda. No le brinde alimentos. No le brinde bebidas.
CONVULSIONES	<ul style="list-style-type: none"> Identifíquese a la persona para brindarle ayuda Verifique si responde o no. Proteja la cabeza del afectado (evitar golpes contra el piso) Procure mantener la persona afectada de lado, evitando así que se bronco aspire. No le sostenga los brazos o las piernas Active el sistema de emergencia del Instituto. 	<ul style="list-style-type: none"> No ingresar objetos a la boca de la persona afectada. No deje a la persona afectada sola durante la convulsión.




**FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA
ANTE EMERGENCIAS**

F-GOS-56 Versión 01

Fecha: 12/10/2021

Actualizado: 15/01/2025

HEMORRAGIA	<ul style="list-style-type: none">• Identifíquese a la persona para brindarle ayuda• Verifique si responde o no.• Controle la hemorragia haciendo presión directa en el área afectada, si la gasa, tela o toalla se absorbe con abundante sangre NO la retire coloque otra encima y continúe haciendo presión en el área afectada.• Si es una extremidad la que presenta una hemorragia, elévela por encima del nivel del corazón.• En caso de no poder controlar la hemorragia, active el sistema de emergencia del Instituto.	<ul style="list-style-type: none">• Evite retirar cualquier cuerpo extraño que este anclado en el área afectada (cuchillo, navaja y/o cualquier objeto cortopunzante) no lo retire.• No utilice sustancias como Café, tierra en la herida (pueden causar infecciones).• En este caso no utilice torniquetes.
HEMORRAGIA NASAL	<ul style="list-style-type: none">• Identifíquese a la persona para brindarle ayuda• Verifique si responde o no.• Ubicar a la persona afectada a la sombra e inclínele la cabeza hacia delante.• Presione el tabique nasal durante 15 minutos, sin obstruir la respiración.• En caso de no poder controlar la hemorragia, active el sistema de emergencia del Instituto.	<ul style="list-style-type: none">• No exponga al sol a la persona afectada.• No debe hacer ejercicio.• No permita que la persona afectada se suene (esto aumenta la hemorragia).
HEMORRAGIAS EN EXTRACCIONES DENTALES	<ul style="list-style-type: none">• Identifíquese a la persona para brindarle ayuda• Verifique si responde o no.• Tapone el orificio de la encía con gasa y pídale a la persona afectada que muerda con fuerza.• Active el sistema de emergencia del Instituto.	<ul style="list-style-type: none">• No se automedique.• No exponer al sol a la persona afectada.• No debe hacer ejercicio.• No aplicar ningún tipo de sustancia sobre la herida.• No permita que la persona afectada realice ningún tipo de enjuague.• Sugerirle a la persona afectada que no se trague la sangre.
FRACTURA	<ul style="list-style-type: none">• Identifíquese a la persona para brindarle ayuda• Verifique si responde o no.	<ul style="list-style-type: none">• Trate de no inmovilizar la extremidad de la persona afectada a menos de que sea sumamente necesario o hasta

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025


	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntar a la persona afectada dónde duele y que limitación tiene. • Active el sistema de emergencia del Instituto. 	<p>que llegue el personal capacitado para realizarlo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No reacomode el hueso. • No aplique torniquetes.
USUARIO CON TRASTORNO MENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Identifíquese a la persona para brindarle ayuda • Establezca contacto verbal. (Háblele y permita que la persona afectada exprese lo que siente). • Sea receptivo, ofrezca apoyo. • Retire objetos que representen una amenaza. • Active el sistema de emergencia del Instituto. 	<ul style="list-style-type: none"> • No desafíe a la persona afectada. • No se acerque a la persona afectada si esta no se lo permite.
REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR	<ul style="list-style-type: none"> • Observe el evento. • Protéjase usted. • Determine el estado de conciencia llamando o tocando a la persona afectada. • Active el sistema de emergencia del Instituto. • Iniciar reanimación cardiopulmonar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconfiar en pedir ayuda. • Rebotar las manos sobre el esternón. • Dilatar el RCP antes de que llegue el personal médico.
ATORAMIENTO U OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA AÉREA POR CUERPO EXTRAÑO	<ul style="list-style-type: none"> • Identifíquese a la persona para brindarle ayuda. • Verifique si responde o no. • Active el sistema de emergencia del Instituto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconfiar en pedir ayuda.

9. PLAN DE CONTINGENCIA

9.1. FUNCIONES Y OBJETIVOS DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS.

El Comité de Emergencias tiene como objetivos principales:

- Asegurar y proteger la vida humana y los bienes de la entidad.
- Coordinar y tomar decisiones antes, durante y después de las emergencias Internas y externas.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

El comité de emergencias está basado en la estructura organizacional del Sistema Comando de Incidente.

9.1.1. EL COMITÉ DE EMERGENCIAS (COE)

Está conformado por el responsable del plan y su suplente y los responsables de cada una de las Brigadas con sus respectivos suplentes.


El Comité de Emergencias, es la máxima autoridad responsable de prevenir y preparar las acciones de coordinación de una emergencia que implique una respuesta especializada hasta cuando se hagan presentes las autoridades o los organismos de socorro externos, momento en el cual se debe delegar con los respectivos responsables, sin dejar de ser apoyo y fuente de información para una respuesta adecuada, lo cual requiere de la participación decidida del Nivel Directivo.

9.1.1.1 Miembros del COE

NOMBRE	CARGO
Daniel Montoya Herrera	Líder Administrativo y Operativo
Andrés Felipe Parra	APH
José Davinson Rendon	APH

9.1.2 Antes de la emergencia

- Instituir el plan de emergencias.
- Velar por que todos los recursos necesarios para el funcionamiento del Plan se encuentren disponibles y en buen estado.
- Ejecutar las labores preventivas necesarias.
- Poner a prueba el plan existente mediante simulacros que permitan actualizarlo y ajustarlo periódicamente según lo estipulado por las normas regulaciones locales.
- En caso de ausencia (Vacaciones, licencias, etc.) los miembros del Comité deben informar al responsable del Plan.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

9.1.3. Durante la emergencia


- Al oír la alarma o recibir aviso del responsable del Plan, o de su suplente y los integrantes del Comité de Emergencia deben orientar a las personas que se encuentren a su alrededor para decidir de acuerdo con el Plan de Evacuación.
- El responsable del Plan se dirigirá inmediatamente al PC (PUESTO DE COMANDO, SEGÚN SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES)
- Los responsables de las brigadas después de realizar la evacuación a los puntos de encuentro correspondiente se dirigirán cerca al PC y esperarán la llegada de sus brigadistas.
- Determinar el nivel de respuesta de la Brigada ante la emergencia o desastre.
- Asignación de recursos adicionales requeridos.
- Deberá tomar decisiones de gran responsabilidad como solicitar ayuda exterior (Bomberos, Policía, Cruz Roja, entre otros); o decidir el momento en que el personal debe abandonar el área en donde se encuentra ubicado.

9.1.4. Después de la emergencia

- Decidir si las personas pueden regresar a sus labores, previo informe del Coordinador del Plan
- Recibir del Coordinador del plan un informe completo de la emergencia
- Realizar los ajustes al Plan de Emergencia según resultados.
- Realizar y comunicar el Informe final que establezca las causas reales de la Emergencia para su corrección a la administración y al vigía.

9.1.5. Sistema Comando de Incidente SCI

Es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, protocolos, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

de administrar los recursos asignados para lograr, efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.


9.1.5.1. Estructura SCI



9.1.5.2. Funciones Sistema Comando de Incidentes - SCI en la emergencia

Funciones Sistema Comando de Incidentes - Staff Comando¹

FUNCIONES	
COMANDANTE DE INCIDENTE	<p style="text-align: center;">ANTES DE LA EMERGENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Liderar el proceso de elaboración del documento de plan de emergencias, así mismo su divulgación. ▪ Conformar la estructura organizacional de acuerdo con el sistema comando de incidente SCI propuesta en el plan de emergencia. ▪ Realizar la gestión de recursos destinados a las fases prevención, atención y recuperación en emergencias con el acompañamiento del Coordinador de gestión humana. ▪ Coordinar las acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados en el análisis de riesgo. ▪ Avalar la ejecución de ejercicios de simulación y simulacros de emergencia. ▪ Determinar el cronograma de capacitación para la fase de preparación. ▪ Definir estrategias de comunicación entre los miembros del Staff de comando en caso de emergencia. ▪ Construir el plan anual de actividades y requerimientos de INDESA para actualizar y ejecutar el plan de emergencias.


	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

INFORMACIÓN PÚBLICA SEGURIDAD Y	DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar las prioridades del incidente o emergencia para determinar la activación del sistema de alarma. ▪ Determinar los objetivos operacionales. ▪ Desarrollar una estructura organizativa apropiada. ▪ Desarrollar y ejecutar los Planes de Acción determinados en el plan de emergencias. ▪ Ejecutar las estrategias de comunicación del sistema comando de incidentes. ▪ Mantener el alcance de control. ▪ Administrar los recursos, suministros y servicios. ▪ Mantener la coordinación. Transferir el mando en caso de impedimentos. ▪ Activar el Puesto de Mando Unificado - P.M.U. (PC puesto comando). ▪ Dirigir las actividades en cada uno de los niveles del Staff de comando. ▪ Reunir la información generada por parte del grupo de operaciones (brigadistas) para el análisis de la emergencia.
	DESPUES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Autorizar el retorno de actividades una vez evaluado el desarrollo de la emergencia. ▪ Coordinar el proceso de atención médica y rehabilitación del recurso humano, en compañía de la dirección de INDESA y la ARL Positiva. ▪ Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan de emergencias para analizarlas y evaluarlas. ▪ Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el incidente o emergencia. ▪ Elaborar informe final que será expuesto a las Directivas de INDESA en donde se analice el impacto generado a los recursos físicos, ambientales y humanos de la institución.

- **Staff general**

Funciones Sistema Comando de Incidentes - Staff General

INFORMACIÓN PÚBLICA SEGURIDAD Y		FUNCIONES
DURANTE LA EMERGENCIA	SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar el aseguramiento de la zona de impacto para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia velando por el control de la situación. ▪ Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas e inseguras. ▪ Garantizar la seguridad de los grupos o brigadas de emergencia, antes durante y después de la emergencia.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

PLANIFICACIÓN Y OPERACIONES	DURANTE LA EMERGENCIA	INFORMACIÓN PÚBLICA <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formular y emitir la información acerca del incidente a los medios de prensa, otras instituciones u organizaciones relevantes externas. ▪ Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el comandante de incidente.
	DURANTE EMERGENCIA	ENLACE <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtener un reporte rápido del comandante de Incidente. ▪ Identificar a los representantes de cada una de las organizaciones, incluyendo su comunicación y líneas de información. ▪ Responder a las solicitudes del personal del incidente para establecer contactos con otras Organizaciones.

▪ **Operaciones y planeación**

Funciones Sistema Comando de Incidentes – Operaciones y planeación

FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN Y OPERACIONES	PLANIFICACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisar la preparación de los Planes de Acción. ▪ Proporcionar predicciones periódicas acerca del potencial del incidente. ▪ Organizar la información acerca de estrategias alternativas. ▪ Compilar y distribuir información acerca del estado del incidente. <p>DOCUMENTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener los archivos completos y precisos del incidente. ▪ Proporcionar servicios de fotocopiado al personal del incidente. ▪ Empacar y almacenar los archivos del incidente para cualquier finalidad legal, analítica o histórica. ▪ Consolidar información de todas las ramas y unidades de la estructura organizacional del incidente. <p>RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer todas las actividades de registro de recursos, suministros y servicios para el incidente. ▪ Preparar y procesar la información acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios en el incidente. ▪ Preparar y mantener todos los anuncios, cartas y listas que reflejen el estado actual y ubicación de los recursos, suministros y servicios para el transporte y apoyo a los vehículos. ▪ Mantener una lista maestra de registro de llegadas de los recursos, suministros y servicios para el incidente.




**FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA
ANTE EMERGENCIAS**

F-GOS-56 Versión 01

Fecha: 12/10/2021

Actualizado: 15/01/2025

OPERACIONES	<ul style="list-style-type: none">▪ Desarrollar los componentes operacionales de los planes de acción.▪ Asignar el personal de operaciones de acuerdo con los planes de acción, con sus respectivos jefes o coordinadores.▪ Supervisar las operaciones.▪ Determinar las necesidades y solicitar recursos, suministros o servicios adicionales.▪ Asegurar el área de intervención del cual es responsable (Punto de Encuentro y M.E.C. o ACV área de concentración de víctimas) para el cumplimiento de los operativos de respuesta de la emergencia velando por el control del incidente o emergencia.▪ Instalar el M.E.C. o ACV con el equipo asignado si la magnitud de la emergencia así lo requiere.▪ Aplicar los procedimientos operativos normalizados dirigidos a la prestación de primeros auxilios, según las lesiones que presente el personal afectado – Triage.▪ Verificar que las personas presentes en el área de refugio cumplan con las condiciones requeridas para permanecer allí (Las personas que no presenten heridas ni lesiones de otro tipo, pero que no puedan desplazarse por alguna razón a su hogar o un sitio seguro. Deben permanecer en este sitio hasta que su situación se resuelva).▪ Registrar todas las actividades desarrolladas en la atención de los pacientes.▪ Evaluar periódicamente el estado de los pacientes.▪ Organizar el traslado del paciente en el menor tiempo posible.▪ Llevar control de salida y lugar de traslado de los pacientes.▪ Reportar el desarrollo en la atención de la emergencia al comandante de incidente, en los temas de evacuación, primeros auxilios y contra incendios.▪ Contar con letreros que permitan la identificación de las áreas como Punto de Encuentro y M.E.C. o ACV.▪ Garantizar la seguridad de los integrantes de la brigada de emergencias.▪ Compilar la información acerca del estado de la atención del incidente ó emergencia y reportarla al comandante de incidente.
	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025


9.2 EL RESPONSABLE GENERAL DEL PLAN EMERGENCIAS

9.2.1 Antes de la emergencia

- Establecer el esquema de organización y procedimientos incluidos en el presente Plan de Emergencias.
- Dirigir e implementar el programa de capacitación integral de las Brigadas de Emergencia.
- Asegurar que todos los recursos para el manejo de emergencias se encuentren disponibles y en buen estado de funcionamiento.
- Realizar seguimiento a la detección y prevención de riesgos en las instalaciones con el apoyo del líder de seguridad y salud en el trabajo
- Coordinar y realizar simulacros de evacuación por lo menos 1 vez al año según Articular 2.2.4.6.25. Numeral 10 Del decreto 1072 de 2015.
- Reunir al Comité de Emergencias para recomendar métodos de control de riesgos específicos, según necesidad o ajuste al Plan de Emergencia, entre otros.
- Establecer contacto con los servicios de emergencia externos,
- Realizar informes ante modificaciones al Plan de emergencias
- Mantener actualizada la lista telefónica y de direcciones del personal que interviene en el Plan de Emergencias y remitirla a los mismos

9.2.2 Durante la emergencia

- Al oír la alarma o recibir aviso se presentará en el lugar de la Emergencia, o en el puesto de comando previamente establecido
- Identificar la situación, clasificar la emergencia, los posibles riesgos inherentes a la emergencia y priorizará las acciones a seguir, las cuales aplicará según los principios de acción establecidos en emergencias.
- Coordinará la actuación de las Brigadas,

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

- Informará a los responsables de las Brigadas, sobre la situación, recursos, alternativas de control y consecuencias de la emergencia para tomar decisiones.
- Es el UNICO responsable de dar órdenes a los responsables de la Brigada.
- De ser necesaria la intervención de ayudas externas de orden oficial, el mando y control de la emergencia seguirá a cargo del responsable del plan.
- El responsable del Plan se apoyará en todos los integrantes del Comité de Emergencias.

9.2.3 Después de la emergencia

- Garantizar que la emergencia haya sido totalmente controlada.
- clasificar las actividades necesarias para el restablecimiento de la normalidad.
- Informar al Comité de Emergencia la situación, quien decidirá si el personal puede regresar a sus puestos de trabajo, o es necesario realizar una evacuación fuera de las instalaciones.
- Realizará un informe sobre la emergencia que incluya causas, recursos, actuación entre otros, dirigido al Comité de Emergencia para análisis y ajustes al Plan, con el apoyo de las Brigadas.


9.3. PROCESO DE CAPACITACION DE BRIGADAS

9.3.1 fase 1 formación

Entrenamiento inicial con alta intensidad, debe limitarse a los conocimientos indispensables para la operación en las condiciones y circunstancias en las instalaciones.

9.3.2 fase 2 mantenimiento

Motivaciones prácticas espaciadas, generalmente se refiere a repetición de los procedimientos operativos establecidos.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

9. 3.3 fase 3 retroalimentación


Formación teórico - práctica con inclusión de nuevos temas, ampliación de conocimientos ya adquiridos.

9.4. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PONS

Los **Procedimientos Operativos Normalizados** son diseñados para responder a situaciones predefinidas que generan alto riesgo o que ocasionan emergencias frecuentes

9.4.1 procedimiento ante cualquier emergencia

- En el momento de detectar la emergencia, líder de brigada o cualquier r miembro del COE o responsable de punto de encuentro debe pulsar la alarma que se encuentra en la parte externa al lado de la puerta del segundo piso bloque archivo.
- Apague y desconecte todos los equipos, en caso de incendio.
- Prepárese para iniciar la evacuación.
- En caso de amenaza de bomba o sismo:
- Aléjese de las ventanas, los vidrios pueden romperse y lesionarlo.
- Apártese de los alambres eléctricos caídos o averiados.
- Cuando encuentre humo y calor en las instalaciones, desplácese agachado.
- En caso de quedar atrapado (a), no se desespere, recuerde, que existe un grupo de rescate que lo auxiliará lo más pronto posible.
- En caso de sismo busque refugio debajo de un mueble resistente, asiento o escritorio, en caso de no encontrar donde refugiarse colóquese en posición fetal y cúbrase la cabeza con los brazos.
- Alejarse de los objetos que puedan caerse.
- Siga las instrucciones de evacuación que le suministran los brigadistas.
- En la escalera desplácese por el costado derecho.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

9.4.2. Incendio o explosión


La contingencia de incendio o explosión se da bajo las siguientes circunstancias: Incendio en áreas con instalaciones eléctricas: originado por corto circuito con generación de chispas o recalentamiento de instalaciones eléctricas defectuosas cerca o sobre materiales combustibles (papel, cartón, alfombra, plásticos, etc.) Explosión y/o incendio: originado por fuentes de chispa o fuego sobre o cerca de fugas de gas o por inadecuada manipulación de dicho gas en donde se maneje. Procedimiento en caso de emergencias por incendio:

ANTES:

- Disponer de equipo de protección y de control de incendios.
- Dar capacitación y hacer prácticas de extinción.
- Conocer teléfonos de emergencia (internos y externos)
- Establecer plan de evacuación y mapas con rutas de salida.
- Definir punto de encuentro.

DURANTE

- Se identifica el lugar de la emergencia.
- Quien detecta la emergencia (conato de incendio o incendio) debe avisar al director de la Emergencias de la sede.
- Si se está entrenado, se debe tratar de controlar si es un conato de incendio, si se tienen los medios.
- Alejar objetos combustibles (A y B) del lugar
- Alejarse del peligro si no puede o no sabe qué hacer.
- La persona encargada activa la alarma en forma intermitente lo que indica la existencia de un peligro a lo cual todas las personas deben estar en estado de alerta y avisa a los bomberos
- Todos deben suspender sus actividades, apagar equipos, tomar sus objetos de mano o pertenencias y estar atentos a la segunda señal, alarma que indica que se debe evacuar.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

- Si la emergencia se sale de control se evacua y se deja en manos de los grupos especializados.
- Dar aviso definitivo para evacuación.
- Evitar el humo, salir rápido, no detenerse y no devolverse
- Si se encuentra en un lugar lleno de humo: - Desplácese agachado. - Cúbrase la nariz y boca con un pañuelo húmedo. - Revisar las puertas antes de abrirlas. - Usar escaleras, nunca el ascensor.
- Seguir las instrucciones de los Coordinadores de Evacuación.
- Evitar el pánico, tratar de controlar a personas en este estado.
- Circular evitando obstruir las vías de evacuación en forma ordenada (fila) y por el costado derecho.
- Todo el personal se dirige al Punto de encuentro estipulado.

DESPUÉS

- No regresar al sitio del incendio sin ser autorizado.
- Evaluar los daños y nuevos riesgos con personal autorizado y capacitado, realizar el respectivo informe.
- Revisar posibles nuevos focos de incendio.
- Conseguir asistencia médica.
- Reunir a los accidentados con sus familiares.
- Se inicia investigación.


9.4.3. Procedimiento para apagar conatos menores:

CLASE A

Apagar el fuego enfriando el material por debajo de su temperatura de ignición y remojando las fibras para evitar la reignición.

USE

- Agua presurizada para enfriamiento,

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

- Polvo químico seco

NO UTILICE

- Dióxido de carbono.

CLASE B

Apagar el fuego removiendo el oxígeno, evitando que los vapores alcancen la fuente de ignición. Impedir la reacción química en cadena.

USE

- Dióxido de carbono.
- Polvo Químico seco.
- Agentes limpios y Solkaflam.

NO UTILICE

- Agua a presión

CLASE C

Desenergizar, por medio de breakers. Apagar el incendio en equipos energizados utilizando un agente extintor no conductor.

USE


- Preferiblemente dióxido de carbono.
- Solkaflam.
- Químico seco, salvo en equipos electrónicos.

NO UTILICE

- Agua a presión, se puede electrocutar.

9.4.4. Primeros auxilios

Lesiones o enfermedad súbita grave de un solo paciente o lesiones o enfermedad súbita con varios afectados, en ambos casos con la posibilidad de resultar como eventos conexos a algunas de las posibles emergencias que se pueden presentar.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025


La atención de Primeros Auxilios sólo se activará en casos de lesiones o enfermedad grave que implique la evacuación urgente del o los pacientes. Sin embargo, se debe recordar que los Primeros Auxilios son una atención básica, no especializada; las personas que se encuentren en uno de los eventos anteriormente descritos deben ser remitidas al centro asistencial más cercano.

DURANTE

- Quien detecta a la persona(as) herida o afectada: informa a director de Emergencias o al Brigadista.
- Se presta atención inmediata al llamado, el brigadista establece contacto directo con el lugar e identifica la situación.
- Solicita información del paciente a los testigos o personal del área.
- El brigadista evalúa la situación del paciente para determinar si puede prestar la atención básica inicial o se requiere solicitar ayuda especializada.
- Si la emergencia se sale de control se debe dejar en manos de grupos especializados.
- Evitar el pánico, tratar de controlar a personas en este estado.
- El equipo de apoyo: controla todo el sistema de comunicaciones durante la contingencia. Solicitar ambulancia.
- En caso de requerirlo se remitirá con un acompañante al centro médico especializado más cercano sin importar el tipo de entidad a la cual está afiliado.
- El resto del personal: Atento y disponible para apoyar la emergencia.


DESPUÉS

- Una vez superada la emergencia, se verifica el estado de la situación, para determinar el regreso a labores, si esta lo permite.
- Se generan los informes respectivos de atención de la emergencia.
- Se inicia investigación.
- Periódicamente se verifica el estado y evolución del paciente, en caso de que este haya sido remitido a un Centro Asistencial.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

9.4.5. Derrames o fugas

- De la alarma de alerta tan pronto se descubra el escape o derrame.
 - Comuníquese de acuerdo con el plan de emergencias con organismos de ayuda especializados para el control de derrames de productos químicos o de líquidos inflamables si es necesario dependiendo de la sustancia y la cantidad del derrame
 - Ejecutar el Plan de Evacuación de ser necesario
 - La brigada encargada de realizar el control debe colocarse sus elementos de protección para proceder a iniciar el control o mitigación de la emergencia
 - Si no hay un conocimiento apropiado sobre el control de derrames o no está el personal entrenado y encargado para hacerlo, no trate de intervenir y evacue inmediatamente la zona de peligro junto con las demás personas que allí se encuentran.
 - Si la sustancia es identificada consultar la guía de respuesta a emergencias
 - Si usted es del grupo especializado y está suficientemente protegido, inicie tratando de controlar o minimizar el escape presentado, pero tratando de no actuar solo. Use el Kit para manejo de derrames químicos.
 - Verifique primero cual fue el material o sustancia que se derramó, para poder saber qué medidas y precauciones debe tomar.
 - Corte cualquier fuente de ignición o eléctrica cuando el material derramado es inflamable o explosivo.
 - Aísle la zona de peligro acordonándola, trate de airearla o ventilarla abriendo puertas y ventanas.
 - Asegurarse muy bien los elementos de protección personal para evitar accidentes graves.
 - Proceda a sacar los materiales o insumos para absorber el derrame y los elementos y los recipientes suficientes donde recogerlo, almacenarlo y disponer del mismo.
 - Evite que el derrame alcance sifones y desagües, para evitar así una contaminación ambiental.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

- Verifique primero si hay víctimas que hayan estado expuestas a los vapores de las sustancias derramadas o en contacto con la piel en forma directa o a través de su ropa.
- Ubique las víctimas en un lugar seguro para su descontaminación y atención de primeros auxilios.
- Proceda a descontaminar a la posible víctima y a darle los primeros auxilios de acuerdo con el procedimiento indicado en cada caso.
- Asegúrese a continuación del traslado de la víctima a un centro de atención de urgencias coordinando ante todo un transporte rápido y seguro.

9.4.6. Evacuación


A. Si la emergencia es en su área, evalúe la situación, tome la iniciativa de evacuar y avise al coordinador de evacuación cual es la situación.

B. Si escucha la alarma de evacuación o recibe la orden por otro medio que pueda considerar oficial (Megáfono, pito, teléfono, etc.) ordene la evacuación.

ANTES DE SALIR

- Suspenda la actividad que esté realizando. Según las indicaciones apague su equipo y tome información importante.
- Colóquese el distintivo de Coordinador y tome la lista de los funcionarios de su área. Verifique qué personas hay en el área, de las instrucciones al personal para que suspendan lo que estén haciendo y se preparen para salir y cuéntelas antes de salir.
- Recuerde a las personas la ruta de salida y el punto de reunión final. Si alguien requiere ayuda asígnele un acompañante.

NOTA: Si al sonar la alarma de evacuación no se encuentra en su área, se desplazará directamente al sitio de reunión final asignado a su grupo.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

DURANTE LA SALIDA

- Indique a todos la salida, recuérdelos la ruta y el sitio de reunión final. Si hay humo haga que las personas se desplacen agachadas.
- Siga la ruta establecida y no permita que nadie se devuelva. Si existe riesgo tome una ruta alterna.
- Verifique que el área queda evacuada completamente. Cierre las puertas sin seguro al salir.

NOTA: Si alguien rehúsa a abandonar el área, no debe quedarse con dicha persona. Al salir, notificará esta anomalía al jefe de emergencias o Seguridad.


DESPUÉS DE SALIR

- Lleve a las personas hasta el sitio de reunión final y verifique quiénes salieron.
- Repórtese en el sitio de reunión final.
- Notifique anomalías o inconvenientes.
- Permanezca en el sitio de reunión con la gente hasta recibir una orden diferente.

RECOMENDACIONES

Si la emergencia es en su área:

- Haga una evaluación rápida de la situación y el grado de peligro para las personas.
- Tome inmediatamente la iniciativa de evacuar por lo menos el área afectada.
- Pida a la persona que cuente con radio o medio de comunicación para que de aviso al Coordinador de emergencias.
- Una vez se haya controlado la emergencia se procede a realizar el reporte, el informe y las labores de recuperación.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

9.4.7. Atraco, hurto, robo

ANTES


- Nunca dejar objetos de valor de manera que sean visibles a personas extrañas en las instalaciones de INDESA.
- Si maneja dinero guárdelo siempre en un lugar poco visible para el personal ajeno en las instalaciones de INDESA.
- No informe a extraños los procedimientos internos a las instalaciones de INDESA para el manejo de dinero y objetos de valor.
- Evitar rutinas para el traslado de su hogar a su domicilio laboral y viceversa, así como a restaurantes o centros de esparcimiento.
- No divulgar la información sobre actividad económica y estados de cuenta de las instalaciones de INDESA.

DURANTE

- No se oponga al asalto, ésta es una de las cosas más difíciles para algunas personas, sabemos que las cosas materiales cuestan, y peor aún si el atraco ocurre en día de pago, pero deténgase y piense: ¿Qué tiene más valor para usted: su vida, ¿su familia que lo espera en casa o las cosas materiales?
- Conserve la calma, se han dado casos en que las lesiones más graves ocurren porque alguien no supo guardar la calma y sacó un arma o trató de evitar el atraco

DESPUÉS

- Si está en sus posibilidades, pida auxilio, pero recuerde que debe estar seguro de cómo hacerlo, quizá esta es la parte más difícil de todas, porque en general los delincuentes amenazan a muerte a quienes hagan algún intento por llamar a la Policía.
- Una vez finalice el atraco, haga un momento de reflexión, y si por alguna razón existe algún herido trate en la medida de lo posible de brindar auxilio.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025


- Notifique lo más pronto posible a las autoridades tenga en cuenta las características físicas de los ladrones serán de valiosa importancia para las autoridades.

9.4.8. Emergencias por descarga ELECTRICA.

- Si usted es afectado y la descarga no causa lesión significativa, desplácese al servicio de urgencias con o sin ayuda, según necesite y solicite el servicio de atención médica.
- Si usted está presenciando el evento ayude al afectado, si este está inconsciente.
- Recuerde que debe dejarlo caer para que realice liberación de energía al piso como polo a tierra.]
- Si es posible ubíquese sobre una superficie aislante como caucho o madera.
- Evite al contacto portar elementos metálicos o mantener las manos mojadas.
- Si está entrenado, realice la valoración inicial de pulso y respiración y active el procedimiento de atención inicial de lesionados.
- Active a la brigada de emergencia.
- Notifique a Seguridad y Salud en el Trabajo, urgencias y jefe del área.

9.4.9. Colapso estructural:

- Evalúe las condiciones del lugar donde se encuentra, verifique la posibilidad de salir en caso de ser necesario.
- Si requiere evacuar las instalaciones, identifique la ruta de emergencia principal o alterna, de acuerdo con la situación y el punto de encuentro más cercano.
- No retorne a las instalaciones hasta que no sea autorizado, manténgase en el punto de encuentro y siga las indicaciones de la brigada.
- Si no requiere evacuar las instalaciones, evalúe las condiciones generales del lugar, busque un punto donde pueda refugiarse de forma segura, que este alejado de elementos colgantes o pesados que puedan caer encima.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025


- Si usted quedo atrapado: trate de mantener comunicación con el exterior, ahorre energía propia y en el teléfono celular, de no disponer de este recurso, emita sonidos, gritos, golpes que puedan indicar que usted está atrapado.
- Si usted se encuentra fuera de la edificación, aléjese de elementos que puedan caer como árboles, tejas, cableado, postes, etc.
- Oriente su desplazamiento hacia el punto de encuentro de acuerdo con las recomendaciones de la evacuación y de la brigada de emergencia.
- Si evidencia alguna condición de riesgo durante su desplazamiento, infórmela a la llegada al punto de encuentro.
- En caso de incendios, remítase al procedimiento de actuación frente a la situación.
- En caso de presentar lesionados, active el procedimiento de atención inicial de lesionados.

9.5. DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

ENTIDADES	TELEFONOS
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SABANETA	3228800/ 3138403709
INSPECCION DE POLICIA	4406801 extensión 1321
SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD	4441026
ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANETA	4406802
CENTRAL DE MONITOREO	2885351/2885293
E.S.E. HOSPITAL VENANCIO DÍAZ DÍAZ	2889701
LÍNEA GRATUITA ARL SURA	01 800 051 1414

10. Plan de recuperación

Un **plan de recuperación ante desastres** es un proceso de recuperación que se enfoca en la continuidad del proceso productivo, el que pueda comenzar de nuevo sus operaciones en tras cualquier tipo de emergencia para la continuación pronta del negocio

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

10.1. Rehabilitación

Dícese de rehabilitación el conjunto de métodos y estrategias que tiene como finalidad el restablecimiento de funciones, tras un evento que entorpezca o pare el proceso productivo, para reiniciar con el negocio a la mayor brevedad.

“Para este proceso se utilizará al personal de la entidad, siguiendo los objetivos planteados por el COE, y bajo la coordinación de un líder, para adecuar las condiciones básicas para reiniciar de nuevo operaciones dependiendo del progreso en la habilitación de los distintos espacios o áreas.


10.2. Recuperación

La recuperación es el proceso de restablecer los espacios a sus condiciones iniciales y óptimas para el desempeño de las actividades cotidianas del área o entidad e incluso con generación de mejoras al espacio

Tras la rehabilitación de las áreas a cargo del personal de la institución se procederá a recuperar las áreas a mano del personal de los mantenimientos de la institución y de ser necesario contratar con personal externo o contratista para la adecuación del área y establecer los procesos en su totalidad.

11. PLAN DE CONTINGENCIA – PARA CICLOVÍA DOMINICAL Y NOCTURNA

Los planes de contingencia son los procedimientos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos. Por lo tanto, serán dirigidos a un conjunto de acciones aplicadas integralmente destinadas a prevenir, controlar, proteger y evacuar a las personas que estén en la edificación donde se genere la emergencia. Incluye los planos de acceso, señalización de rutas de escape, zonas seguras internas y externas, equipamiento, así como los procedimientos de evacuación, de realización de simulacros, registros y evaluación de estos.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

11.2 Objetivos de los Planes de Contingencia.

Los planes de contingencia por ser específicos de las acciones de emergencia que ocurran buscan por lo general los siguientes objetivos:

- Prevenir situaciones definidas en el estudio de los riesgos y actuar al respecto en acciones de prevención. Un plan de contingencia se aplica cuando ya se ha presentado una situación, allí la prevención del evento como tal no es lo central, pues el evento ya se presentó
- Controlar los eventos que sucedan de emergencia, actuando en forma responsable y con el conocimiento adquirido en las prácticas y evaluaciones.
- Proteger la vida humana, los bienes si es necesario, y el medio ambiente en las emergencias que se presenten.
- Elaborar el Plan de Acción para el proceso de evacuación cuando sea necesario.

✓ Tipos de Siniestro

ACCIDENTALES: Aquellos cuyo origen sea de carácter fortuito, no planeado, comúnmente se llama accidentes.

INTENCIONALES: Aquellos cuyo origen sea provocado intencionalmente, también se les denomina atentados. Los siniestros más conocidos son:


- Incendios
- Colapso de estructuras
- Sismos
- Amenaza de bomba - atentados terroristas.

11.3 BRIGADA DE EMERGENCIA

Para facilitar el proceso operativo de este Plan de Emergencias EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SABANETA - INDESA, fundamentará la conformación de su brigada siguiendo las presentes recomendaciones.

La brigada de emergencia es un grupo de colaboradores, entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar las emergencias; desarrollando acciones de prevención y preparándose para afrontarla adecuadamente si esta se presenta.

✓ Selección y Conformación

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

Básicamente cualquier funcionario del INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SABANETA - INDESA, puede ser Brigadista sin embargo se recomienda que los integrantes de la brigada reúnan ciertas características.

✓ **Perfil de los Brigadistas**

- Ser voluntario.
- Representar a todas las áreas y turnos.
- Ser trabajador.
- Poseer actitudes de liderazgo que permitan la participación y creatividad grupal.
- Conocer ampliamente las instalaciones y sus procesos.
- Tener un buen estado físico y de salud.
- Estabilidad emocional en situación de crisis.

Se recomienda que los niveles directivos de la brigada de emergencia, además de las anteriores características, sean personas que tengan:

- Cierta nivel jerárquico
- Capacidad de toma de decisiones
- Criterio
- Don de mando


11.4 Funciones Generales de la Brigada de Emergencia

- ANTES

- Conocer ampliamente las instalaciones, sus procesos y los riesgos que puedan generar emergencias.
- Identificar claramente la ubicación y capacidad de los equipos para el control de emergencia.
- Realizar inspección de seguridad que beneficien el desarrollo de las funciones laborales.
- Avisar sobre cambios en el comportamiento de los riesgos en las instalaciones.
- Presentar informes sobre recursos necesarios para el control de emergencias.
- Reconocer los procedimientos operativos instaurados para el control de emergencias.

- DURANTE

- Ejecutar los procedimientos operativos normalizados.
- Evaluar la magnitud de la emergencia.
- Decidir la necesidad de Apoyo Externo.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

- Mantener estrecha comunicación con el comité para el manejo de emergencias.
- Evacuar y atender los incendios presentados en la emergencia.
- Orientar y apoyar las acciones del apoyo externo.

- DESPUÉS

- Desarrollar acciones de rehabilitación, por ejemplo, remoción de escombros y evaluación de los daños causados por la emergencia.
- Realizar inventario de los recursos a recuperar.
- Evaluar el proceso de reacción y atención de la emergencia.
- Presentar informes al comité para el manejo de emergencias.


11.5 Funciones de la Brigada de Emergencia: Brigada de evacuación

- ANTES

- Asistir a las convocatorias elevadas por el líder de la brigada y actualizarse periódicamente en materia de evacuación.
- Solicitar sus elementos de protección personal.
- Mantener actualizada la información de la población de la sede.
- Realizar inspecciones periódicas a las instalaciones verificando su estado, determinando riesgos e identificar rutas de evacuación. Informar a su coordinador de brigada de la sede las novedades encontradas.
- Mantener en perfecto estado su radio de comunicación o en su defecto el medio de comunicación que tenga habilitado.
- Coordinar inducciones en reconocimiento de puntos seguros y técnicas de evacuación, dirigidas a sus compañeros de la sede.
- Sugerir capacitaciones para la brigada.

- DURANTE

- Utilizar elementos de protección personal.
- Se apersonará inmediatamente de la emergencia en el lugar del incidente y comunicar al coordinador de la brigada de la magnitud de este.
- Dirigir la evacuación en principio hacia el punto seguro, espera indicaciones de movilización hacia un lugar seguro y efectuar conteo apoyados en las listas de control.
- Reportar al coordinador de la brigada la presencia de heridos o lesionados y de conatos de incendio.
- Recibir instrucciones del coordinador de la brigada y seguirá los procedimientos establecidos para el control de emergencias.
- Evitar brotes de comportamiento incontrolable y separe a quienes lo tengan y hágalos reaccionar.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025


- Esperar orden de evacuación del edificio por parte del coordinador de la brigada.
- Mantener contacto verbal con su grupo, repita en forma calmada consignas especiales (Ej.: No Corran, No Se Detengan, etc.).
- Proceder a la evacuación, previa orden del coordinador de la sede, siguiendo los procedimientos establecidos para el manejo de la evacuación.
- Recordar a todos los presentes la obligación de salir de inmediato.
- Enviar reportes continuos de la evolución de la evacuación, incluyendo las dificultades encontradas en las rutas de evacuación al coordinador de la brigada.
- Solicitar apoyo externo al coordinador de la brigada en caso de ser necesario.
- Apoyar la intervención de los organismos externos cuando esto hubiere lugar.
- Verificar mediante un recorrido rápido que el área queda evacuada completamente y evitar el regreso de personas.
- Notificar la culminación de la evacuación de su área al líder de brigada.

- **DESPUÉS**

- Realizar inspección en conjunto con personal calificado para determinar posibles causas del accidente y sugerir medidas correctivas para lograr un ambiente seguro de trabajo.
 - Verifica el restablecimiento de su zona e informa al coordinador de la brigada.
 - Presentar informe sobre la emergencia presentada.
 - Participar en la retroalimentación y evaluación de la emergencia.
 - Realizar inspecciones a las instalaciones verificando su estado, determinando riesgos conexos e identificando estado de rutas de evacuación. Informa a su coordinador de la brigada las novedades encontradas.
- Capacitación y Entrenamiento: Se cuenta actualmente con plan de formación y entrenamiento para los integrantes de la brigada.

11.6 Directorio de Brigada de Emergencias

Apellidos y Nombres Brigadistas	Dependencia	Teléfono
Daniel Montoya	Líder Administrativo y Operativo	(604)4406808 Ext: 4108
Juan Sebastian Calad	Líder de torneos	(604)4406808 Ext: 4109
Carolina Rivera	Fisioterapeuta	(604)4406808 Ext: 4110
Alejandra Londoño	Apoyo comunicaciones	(604)4406808 Ext: 4111
Johanna Vélez	Psicóloga	(604)4406808 Ext: 4110
Juan Camilo Sarria	Líder escenarios	(604)4406808 Ext: 4113
Mayelly Espinal	Líder escenarios	(604)4406808 Ext: 4113
Felipe Parra	APH	(604)4406808 Ext: 4110

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

Jose Davinson Rendon	APH	(604)4406808 Ext: 4110
Yeidy Hoyos	Coordinadora Actividad Física	(604)4406808 Ext: 4115
Oscar Guevara	Coordinador Deporte Competitivo	(604)4406808 Ext: 4114

12. PLAN DE CONTINGENCIA PARA EVENTOS MASIVOS

12.1 CICLOVÍA DOMINICAL

DESCRIPCIÓN
<p>El Instituto para el Deporte y la Recreación, INDESA, realizará la “CICLOVIA” cada domingo programado para la vigencia del año 2024 en avenida las vegas desde la calle 74 sur hasta la glorieta de mayorca para unirse con el Municipio de Envigado y contará con alrededor de 5000 deportistas y comunidad en general del Municipio de Sabaneta, donde también contaremos con rumba aeróbica, clase funcional y aeróbicos</p>
<p>Organiza:</p> <p>Instituto para el Deporte y la Recreación de sabaneta INDESA</p> <p>Apoya:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Tránsito y transporte. • Cuerpo de Bomberos Sabaneta.
<p>Descripción del evento:</p> <p>Se realizará la ciclovía teniendo como lugar de partida en la calle 74 sur y hasta la glorieta de Mayorca para unirse con Envigado con los siguientes quince (15) puntos de cierres viales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Calle 74 a sur —>Apertura Bomba Terpel 2. Calle 72 a sur —> Bomba Texaco 3. Calle 72 sur —> Restaurante Mamasanta 4. Calle 70 sur —> Rumba aeróbicos 5. Calle 69 sur —> Hotel distrito 21 6. Calle 68 sur —>Calle del banco semáforos 7. Calle 46 a sur —>Teléfono público-Diagonal 8. Calle 65 sur —>Parque aliadas del sur 9. Calle 62 sur —>Placa Deportiva Restrepo Naranja



**FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA
ANTE EMERGENCIAS**

F-GOS-56 Versión 01

Fecha: 12/10/2021

Actualizado: 15/01/2025

10. Calle 61 sur → Bomba ESSO - Plástiquímica
11. Calle 60 sur → ANDAR
12. Calle 48 sur → Entrada al barrio Restrepo naranja
13. Calle 48 sur → Entrada al parque – pacho pinturas
14. Calle 55 sur → Gecolsa
15. Calle 52 sur → Glorieta Mayorca

En donde tendrá lugar la participación de toda la comunidad del Municipio de Sabaneta entre niños, adultos, adulto mayor.

Se esperará la participación de más de 5000 participantes de todo el Municipio recorriendo aproximadamente 2.7 Km, en el Municipio de Sabaneta conectándose con la ciclovía de Envigado

Esta actividad Deportivo-Recreativo se realizará cada domingo del año 2024, a partir de las 7 am se estará realizando el montaje logístico del evento en los diferentes puntos de cierres viales y lugar de eucaristía y rumba aeróbica, la actividad finalizará con el desmonte a las 12:30 pm.

Listado de entidades y personas involucradas en el apoyo logístico del evento.

- Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta INDESA (5 personas)
- Secretaria de Tránsito y Transporte (5 Agentes de tránsito aproximadamente)

Componentes del Evento:

- **Asistentes:** 5000
- **Área del sitio:** 2.7 km de recorrido dentro del Municipio y se conecta con el Municipio de Envigado.
- **Grupo de trabajo:** 5 personas
- **Fecha:** Cada domingo programado para la vigencia del año 2024.
- **Horario:** De 7 am a 12:30 pm.
- **Lugar:** Avenida Las Vegas entre las calles 74 sur y hasta la glorieta de Mayorca para unirse con el Municipio de Envigado

Listado de entidades y personas involucradas en el apoyo logístico del evento:

- **Coordinador General:** Yeidy Hoyos Gaviria - Contacto: 3012595349
- **Coordinador de comunicaciones:** Juan Diego Giraldo Charry – Contacto: 3137961950

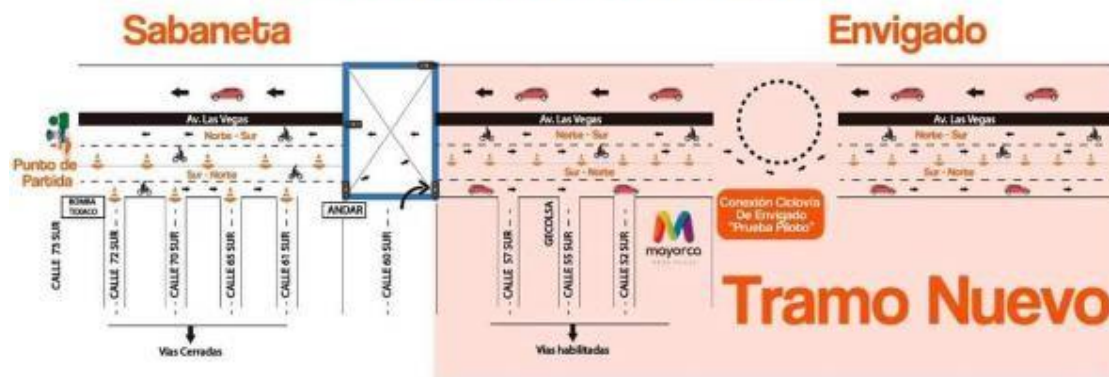
- **Coordinador de Atención de Emergencias:** Bomberos Sabaneta, teniente Rogelio Londoño comandante Cuerpo De Bomberos Voluntarios De Sabaneta. Contacto: 3228800
- **Coordinador de Cordón Vial:** Contacto:
- **Coordinador de seguridad:** PONAL. Capitán comandante Estación de Policía Municipio de Sabaneta – Contacto:
- **Hospital Venancio Díaz Díaz.** Gerente Hospital Venancio Díaz Díaz. Municipio de Sabaneta. Contactos: 3174393951 / 3217121192 / 3503052919 /2889701.
- **Subdirección de Espacio Público y Vigilancia:** Contacto:
- **Coordinador central de monitores:** Contacto: 2885351-3503023404

Plan de evacuación: Ver mapa anexo:

Ubicación, Municipio de Sabaneta, Avenida las Vegas. Dirección: Avenida Las Vegas entre las calles 74 sur y glorieta de Mayorca hasta unirse con el Municipio de Envigado.

Indesa.gov.co

Ciclovía Av. Las Vegas



Nota:

Se aclara que la disponibilidad en el sitio o presencia del cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Sabaneta se prestara siempre y cuando la situación así lo amerite, y por mutuo acuerdo entre las partes.

De presentarse una situación externa al evento en la cual se requiera la presencia del personal que presta apoyo en el mismo, este estará a disposición por decisión del Comando de Bomberos y coordinado desde la estación, por medio de la central de



**FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA
ANTE EMERGENCIAS**

F-GOS-56 Versión 01

Fecha: 12/10/2021

Actualizado: 15/01/2025

monitoreo quien será el puente por el cual se solicitará la presencia o apoyo en el sitio del evento de requerirse nuevamente.

Se realizará el siguiente protocolo para la evacuación por concentración masiva.

- Llevar a todo el personal al punto de encuentro por medio de alarma o sirena.
- Verificar con la comunidad, si hay personas afectadas y tomar las medidas pertinentes, para la recuperación de las personas y el traslado oportuno al ACV y al hospital.
- Verificación de personas afectadas.
- Activación del concejo municipal de gestión del riesgo de desastres.
- Se ubicará un puesto de primeros auxilios a criterio de disponibilidad de bomberos, con personal de bomberos Sabaneta.

Lugar del evento:

- **Escenario:** Avenida las vegas
- **Comprende:** Ubicación: Bomba de Terpel hasta la Glorieta de mayorca para unirse con Envigado.
- Departamento: ANTIOQUIA
- Municipio: SABANETA
- Dirección: partida de la calle 74 sur hasta la glorieta de Mayorca para unirse con la ciclovía del Municipio de Envigado, con quince (15) puntos de cierres viales
- **Amenaza:** Concentración masiva de personas.
- **Riesgo:** Bajo
- **Población Afectada:** Mayor a 5000 personas.
- **Alerta:** Por medio de la comunidad y agentes logísticos a la central de monitoreo.
- **Alarma:** Por medio del U.M.G.R.D. y Bomberos Voluntarios.



**FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA
ANTE EMERGENCIAS**

F-GOS-56 Versión 01

Fecha: 12/10/2021

Actualizado: 15/01/2025


- **Ruta de evacuación:** Ubicación: Bomba de Terpel hasta la Glorieta de Mayorca para unirse con Envigado.
- Departamento: ANTIOQUIA
- Municipio: SABANETA
- Dirección: partida de la calle 74 sur hasta la glorieta de Mayorca para unirse con la ciclo vía del Municipio de Envigado, con quince (15) puntos de cierres viales
- **Notificación:** Por medio de la comunidad y agentes logísticos.
- **Verificación:** Bomberos Sabaneta.
- **Triage:** Carrera 48 con la Calle 70 sur a la altura de la Avenida Las Vegas
- **ACV:** En punto de Triage.
- **Puesto de avanzada:** En punto de Triage
- **Vías de acceso:** Carrera 48 avenida las vegas, entre la calle 74 sur hasta la glorieta de Mayorca
- **Distancia y tiempo al hospital:** 5 minutos.
- **Distancia y tiempo a la alcaldía:** 4 minutos.
- **P.C:** Central de monitoreo.

Identificación:

Cada institución se identificará con su respectivo uniforme y el comité organizador tendrá el distintivo del evento.

Responsables en la Atención del incidente que pertenezca al cuerpo de Bomberos y U.M.G.R.D.:

- Grupo: Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta.
- Cantidad de personal: 4
- Cantidad de vehículo: 1 ambulancia
- Equipos Disponibles: De extinción con los que se contará: 1 máquina de Bomberos totalmente dotada.

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

Grupo de Personal Participante de Apoyo que pertenezca al cuerpo de Bomberos y UMGRD:

- Máquina de bomberos y ambulancia: 1
- Descripción maquina: Ambulancia
- Cantidad de Socorristas Voluntarios Ambulancia: 1 Conductor
- Tripulación: 1 Tecnólogo en atención prehospitalaria – 1 Bombero (comandante del Incidente)
- Acompañamiento: Por ronda
- PONAL: 4 unidades, incluida patrulla del cuadrante.
- Tránsito: Requerido para manejo de tránsito en Andar, mayorca y a la necesidad por medio de central de monitoreo
- Hospital Venancio Díaz Díaz: Todo el Personal de Planta Disponible
- Subdirección Espacio Público: presencia de personal (3)

12.2 EVENTOS EN LAS UNIDADES DEPORTIVAS

DESCRIPCIÓN
<p>El Instituto para el Deporte y la Recreación, INDESA, realizará un plan de contingencia el cual sea adaptado a cada una de las unidades deportivas las cuales administra. Con una vigencia permanente durante el año 2024. Las Unidades en las cuales se aplicará el plan de contingencia son: Unidad deportiva Pan de Azúcar, Unidad deportiva Zona Sur, Unidad deportiva Zona Norte, Cancha Auxiliar María Auxiliadora, Cancha Auxiliar la Doctora, Polideportivo Adalberto Lopera. Se tendrá en cuenta a toda la población asistente a cada uno de los lugares establecidos.</p>
<p>Organiza:</p> <p>Instituto para el Deporte y la Recreación de sabaneta INDESA</p>
<p>Apoya:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Tránsito y transporte. • Cuerpo de Bomberos Sabaneta. • Secretaría de Salud
<p>Descripción del evento:</p>



FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

F-GOS-56 Versión 01

Fecha: 12/10/2021

Actualizado: 15/01/2025

El plan de contingencia brindara atención en cada una de las unidades siendo el caso:

LUGAR	DIRECCIÓN
Unidad deportiva Pan de Azúcar	Cll 82 sur # 35 - 21
Unidad deportiva Zona Sur	Cll 76 E sur # 46 B 82
Unidad deportiva Zona Norte	Cll 60A sur # 48 – 68
Cancha Auxiliar María Auxiliadora	Car 35 # 56 S 27
Cancha Auxiliar la Doctora	Cll 75 sur # 33-13
Polideportivo Adalberto Lopera	Cll 71 sur # 45 A 30

Cada una de las unidades deportivas ya mencionadas cuenta con una participación masiva día tras día, en cada uno de los programas institucionales, eventos externos programados sea por la Administración Municipal o algún particular interesado, siendo de gran acogida por todo tipo de personas (infantes, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores). Es por ello por lo que se crea este plan, pretendiendo tener un cubrimiento general y una forma unificada de actuar en cualquier eventualidad y cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad.


Cabe recordar que Cada evento independiente del INDESA en las unidades debe contar con un plan de contingencia propio previamente aprobado por las autoridades competentes.

El Instituto cuenta con una Brigada de Emergencia capacitado para actuar en diferentes eventualidades, además cuenta con el apoyo de los entes competentes que permitirán el adecuado desarrollo de los eventos.

Componentes del Evento:

- **Asistentes:** 1500 personas por día en todas las unidades
- **Área del sitio:** cada unidad cuenta con un área diferente.
- **Grupo de trabajo:** Contratistas requeridos para la realización de los eventos
- **Fecha:** contará con una vigencia hasta diciembre 31 de 2024
- **Horario:** jornada continua.
- **Lugar:** Unidades Deportivas Institucionales

LUGAR	DIRECCIÓN
Unidad deportiva Pan de Azúcar	Cll 82 sur # 35 - 21

	FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	F-GOS-56 Versión 01
		Fecha: 12/10/2021
		Actualizado: 15/01/2025

Unidad deportiva Zona Sur	Cll 76 E sur # 46 B 82
Unidad deportiva Zona Norte	Cll 60A sur # 48 – 68
Cancha Auxiliar María Auxiliadora	Car 35 # 56 S 27
Cancha Auxiliar la Doctora	Cll 75 sur # 33-13
Polideportivo Adalberto Lopera	Cll 71 sur # 45 A 30

Listado de entidades y personas involucradas en el apoyo logístico del evento:

- **Coordinador General:** Coordinadores Líderes de procesos
- **Coordinador de comunicaciones:** Juan Diego Giraldo Charry – Contacto:
- **Coordinador de Atención de Emergencias:** Bomberos Sabaneta, teniente Rogelio Londoño comandante Cuerpo De Bomberos Voluntarios De Sabaneta. Contactos: 2880033.
- **Coordinador de Cordón Vial** Contacto:
- **Coordinador de seguridad:** PONAL. Capitán comandante Estación de Policía Municipio de Sabaneta – Contacto:
- **Hospital Venancio Díaz Díaz.** Gerente Hospital Venancio Díaz Díaz. Municipio de Sabaneta. Contactos: 3174393951 / 3217121192 / 3503052919 / Avantel 4305*110*1012, 2889701.
- **Subdirección de Espacio Público y Vigilancia:** - Contacto:
- **Coordinador central de monitores:** Contacto: 3228800 - 2885351-3503023404

Plan de evacuación: Ver mapa anexo:



FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

F-GOS-56 Versión 01

Fecha: 12/10/2021

Actualizado: 15/01/2025

Unidad deportiva Pan de Azúcar

Ubicada en Cll 82 sur # 35 – 21 vereda Pan de Azúcar



Unidad deportiva Zona Sur

Ubicada en Cll 76 E sur # 46 B 82 barrio san francisco



Unidad deportiva Zona Norte

Ubicada en la Cll 60A sur # 48 – 68



FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

F-GOS-56 Versión 01

Fecha: 12/10/2021

Actualizado: 15/01/2025



Polideportivo Adalberto Lopera

Ubicado en la Cll 71 sur # 45 A 30
barrio entre amigos



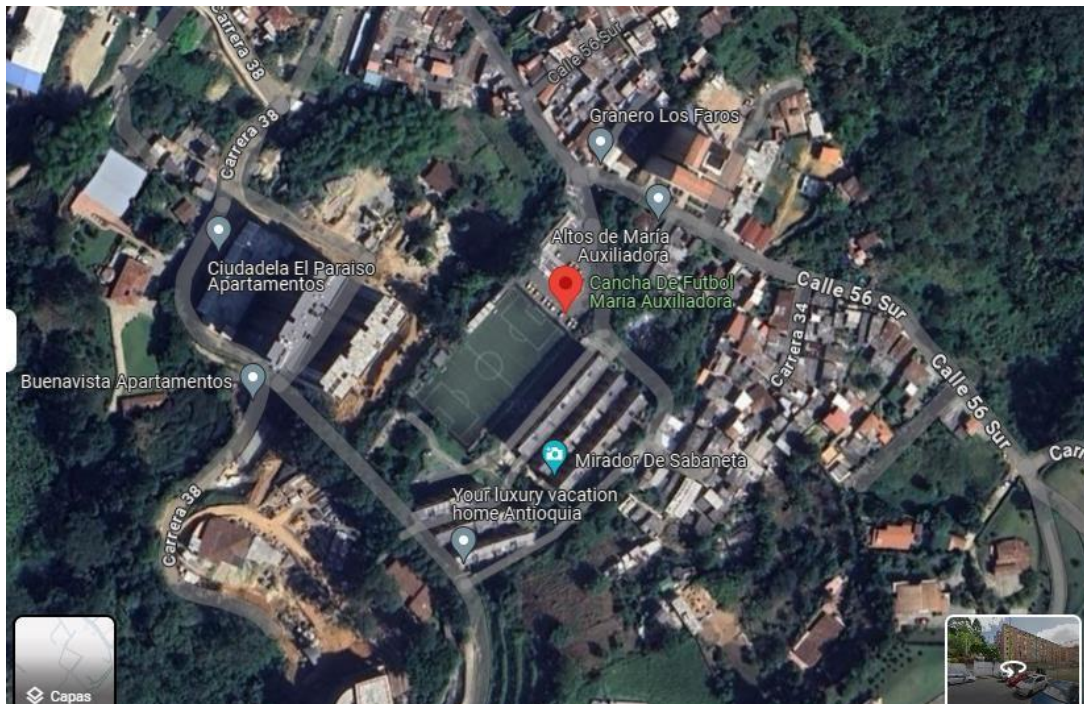
Cancha Auxiliar la Doctora

Ubicada en la Cll 75 sur # 33-13 vereda la
Doctora



Cancha Auxiliar María Auxiliadora

Ubicada en la Car 35 # 56 S 27 vereda María Auxiliadora



Nota: el Instituto cuenta con una con zonas protegidas con reacción rápida por parte del cuerpo de Bomberos Municipales, coordinado desde la estación, el cual tiene un tiempo y unos métodos de accionar en caso de cualquier eventualidad, por medio de la central de monitoreo



**FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA
ANTE EMERGENCIAS**

F-GOS-56 Versión 01

Fecha: 12/10/2021

Actualizado: 15/01/2025

quien será el puente por el cual se solicitará la presencia o apoyo en el sitio del evento de requerirse; a parte del grupo de brigadistas con los que cuenta el Instituto, están en la capacidad de responder ante las situaciones de emergencia o eventualidad.

Se realizará el siguiente protocolo para la evacuación por concentración masiva.

- Llevar a todo el personal al punto de encuentro previamente señalados por medio de alarma o sirena.
- Verificar con la comunidad, si hay personas afectadas y tomar las medidas pertinentes, para la recuperación de las personas y el traslado oportuno al ACV y al hospital.
- Verificación de personas afectadas.
- Activación del concejo municipal de gestión del riesgo de desastres.
- Se ubicará un puesto de primeros auxilios a criterio de disponibilidad de bomberos, con personal de bomberos Sabaneta.

Lugar del evento:

UNIDAD DEPORTIVA PAN DE AZÚCAR

- **Escenario:** UNIDAD DEPORTIVA PAN DE AZÚCAR
- **Comprende:** Ubicación: Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SABANETA Dirección: Cll 82 sur # 35 – 21 vereda Pan de Azúcar Teléfono: + 57 (4) 2880126.
- **Amenaza:** Concentración masiva de personas, terremotos, incendios, caída de luminarias, ataques terroristas.
- **Riesgo:** Bajo
- **Población Afectada:** varía según el programa realizado en el momento.
- **Alerta:** Por medio de la comunidad y agentes logísticos a la central de monitoreo.
- **Alarma:** Por medio del U.M.G.R.D. y Bomberos Voluntarios.
- **Ruta de evacuación:** Ubicación: Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SABANETA Dirección: Cll 82 sur # 35 – 21 vía principal en dirección a la ruta 25 o hacia la carrera 45A



**FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA
ANTE EMERGENCIAS**

F-GOS-56 Versión 01

Fecha: 12/10/2021

Actualizado: 15/01/2025

- **Notificación:** Por medio de la comunidad y agentes logísticos.
- **Verificación:** Bomberos Sabaneta.
- **Triage:** Cll 82 sur # 35 – 21 en vía principal de la vereda pan de azúcar
- **ACV:** En punto de Triage.
- **Puesto de avanzada:** En punto de Triage
- **Vías de acceso:** ruta 25, Cll 82 sur o carrera 45a vereda Pan de Azúcar
- **Distancia y tiempo al hospital:** 15 minutos.
- **Distancia y tiempo a la alcaldía:** 20 minutos.
- **P.C:** Central de monitoreo.

UNIDAD DEPORTIVA ZONA SUR

- **Escenario:** UNIDAD DEPORTIVA ZONA SUR
- **Comprende:** Ubicación: Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SABANETA Dirección: Cll 76 E sur # 46 B 82 Barrio San Francisco Teléfono: + 57 (4) 2880126.
- **Amenaza:** Concentración masiva de personas, terremotos, incendios, caída de luminarias, caída de techos, caída de objetos contundentes, ahogamientos, ataques terroristas.
- **Riesgo:** Bajo
- **Población Afectada:** varía según el programa realizado en el momento.
- **Alerta:** Por medio de la comunidad y agentes logísticos a la central de monitoreo.
- **Alarma:** Por medio del U.M.G.R.D. y Bomberos Voluntarios.
- **Ruta de evacuación:** Ubicación: Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SABANETA Dirección: Cll 82 sur, hacia la calle 77 sur, en dirección a la carrera 46c
- **Notificación:** Por medio de la comunidad y agentes logísticos.
- **Verificación:** Bomberos Sabaneta.
- **Triage:** calle 77 sur sector parqueadero



**FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA
ANTE EMERGENCIAS**

F-GOS-56 Versión 01

Fecha: 12/10/2021

Actualizado: 15/01/2025

- **ACV:** En punto de Triage.
- **Puesto de avanzada:** En punto de Triage
- **Vías de acceso:** Cll 82 sur, calle 77 sur, carrera 46c
- **Distancia y tiempo al hospital:** 2 minutos.
- **Distancia y tiempo a la alcaldía:** 5 minutos.
- **P.C:** Central de monitoreo.

UNIDAD DEPORTIVA ZONA NORTE

- **Escenario:** UNIDAD DEPORTIVA ZONA NORTE
- **Comprende:** Ubicación: Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SABANETA Dirección: Cll 60A sur # 48 – 68 Teléfono: + 57 (4) 2880126.
- **Amenaza:** Concentración masiva de personas, terremotos, incendios, caída de luminarias, caída de techos, caída de objetos contundentes, ataques terroristas.
- **Riesgo:** Bajo
- **Población Afectada:** varía según el programa realizado en el momento.
- **Alerta:** Por medio de la comunidad y agentes logísticos a la central de monitoreo.
- **Alarma:** Por medio del U.M.G.R.D. y Bomberos Voluntarios.
- **Ruta de evacuación:** Ubicación: Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SABANETA Dirección: Cll 60A sur # 48 – 68, en calle 60, hacia la carrera 48 o en dirección a la carrera 48a teléfono: + 57 (4) 2880126.
- **Notificación:** Por medio de la comunidad y agentes logísticos.
- **Verificación:** Bomberos Sabaneta.
- **Triage:** calle 60a sector parqueadero
- **ACV:** En punto de Triage.
- **Puesto de avanzada:** En punto de Triage
- **Vías de acceso:** Cll 60A sur # 48 – 68, en calle 60, por la carrera 48



**FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA
ANTE EMERGENCIAS**

F-GOS-56 Versión 01

Fecha: 12/10/2021

Actualizado: 15/01/2025

- **Distancia y tiempo al hospital:** 8 minutos.
- **Distancia y tiempo a la alcaldía:** 8 minutos.
- **P.C:** Central de monitoreo.

POLIDEPORTIVO ADALBERTO LOPERA

- **Escenario:** POLIDEPORTIVO ADALBERTO LOPERA
- **Comprende:** Ubicación: Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SABANETA Dirección: Cll 71 sur # 45 A 30 Teléfono: + 57 (4) 2880126.
- **Amenaza:** Concentración masiva de personas, terremotos, incendios, caída de luminarias, caída de techos, caída de objetos contundentes, ataques terroristas.
- **Riesgo:** Medio - alto
- **Población Afectada:** varía según el programa realizado en el momento.
- **Alerta:** Por medio de la comunidad y agentes logísticos a la central de monitoreo.
- **Alarma:** Por medio del U.M.G.R.D. y Bomberos Voluntarios.
- **Ruta de evacuación:** Ubicación: Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SABANETA Dirección: Cll 71 sur o hacia la carrera 45a
- **Notificación:** Por medio de la comunidad y agentes logísticos.
- **Verificación:** Bomberos Sabaneta.
- **Triage:** 71 sur # 45 A 30 vía principal
- **ACV:** En punto de Triage.
- **Puesto de avanzada:** En punto de Triage
- **Vías de acceso:** por la Cll 71 sur o por la carrera 45a
- **Distancia y tiempo al hospital:** 5 minutos.
- **Distancia y tiempo a la alcaldía:** 1 minuto.
- **P.C:** Central de monitoreo.

CANCHA AUXILIAR LA DOCTORA.

- **Escenario:** CANCHA AUXILIAR LA DOCTORA



**FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA
ANTE EMERGENCIAS**

F-GOS-56 Versión 01

Fecha: 12/10/2021

Actualizado: 15/01/2025

- **Comprende:** Ubicación: Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SABANETA Dirección: Cll 75 sur # 33-13 vereda la Doctora Teléfono: + 57 (4) 2880126.
- **Amenaza:** Concentración masiva de personas, terremotos, incendios, caída de luminarias, caída de techos, caída de objetos contundentes, ataques terroristas.
- **Riesgo:** Bajo
- **Población Afectada:** varía según el programa realizado en el momento.
- **Alerta:** Por medio de la comunidad y agentes logísticos a la central de monitoreo.
- **Alarma:** Por medio del U.M.G.R.D. y Bomberos Voluntarios.
- **Ruta de evacuación:** Ubicación: Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SABANETA Dirección: por la Calle 75 sur
- **Notificación:** Por medio de la comunidad y agentes logísticos.
- **Verificación:** Bomberos Sabaneta.
- **Triage:** Calle 75 sur vía principal
- **ACV:** En punto de Triage.
- **Puesto de avanzada:** En punto de Triage
- **Vías de acceso:** por la Calle 75 sur
- **Distancia y tiempo al hospital:** 15 minutos.
- **Distancia y tiempo a la alcaldía:** 15 minuto.
- **P.C:** Central de monitoreo

CANCHA AUXILIAR MARÍA AUXILIADORA.

- **Escenario:** CANCHA AUXILIAR MARIA AUXILIADORA
- **Comprende:** Ubicación: Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SABANETA Dirección: Car 35 # 56 S 27 vereda María Auxiliadora
- **Amenaza:** Concentración masiva de personas, terremotos, incendios, caída de luminarias, caída de techos, caída de objetos contundentes, ataques terroristas.



**FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA
ANTE EMERGENCIAS**

F-GOS-56 Versión 01

Fecha: 12/10/2021

Actualizado: 15/01/2025

- **Riesgo:** Bajo
- **Población Afectada:** varía según el programa realizado en el momento.
- **Alerta:** Por medio de la comunidad y agentes logísticos a la central de monitoreo.
- **Alarma:** Por medio del U.M.G.R.D. y Bomberos Voluntarios.
- **Ruta de evacuación:** Ubicación: Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SABANETA
Dirección: por la Car 35 con la 56 sur vía principal de la vereda, teléfono: + 57 (4) 2880126.
- **Notificación:** Por medio de la comunidad y agentes logísticos.
- **Verificación:** Bomberos Sabaneta.
- **Triage:** Car 35 # 56 S 27 parqueadero principal
- **ACV:** En punto de Triage.
- **Puesto de avanzada:** En punto de Triage
- **Vías de acceso:** por la Car 35 # 56 S vía principal
- **Distancia y tiempo al hospital:** 20 minutos.
- **Distancia y tiempo a la alcaldía:** 15 minuto.
- **P.C:** Central de monitoreo

Identificación:

Cada institución se identificará con su respectivo uniforme y el comité organizador tendrá el distintivo del lugar.

Responsables en la Atención del incidente que pertenezca al cuerpo de Bomberos y

U.M.G.R.D.:

- **Grupo:** Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta.
- **Cantidad de personal:** variara según el incidente
- **Cantidad de vehículo:** 1 ambulancia



**FORMATO: PLAN PREPARACIÓN Y RESPUESTA
ANTE EMERGENCIAS**

F-GOS-56 Versión 01

Fecha: 12/10/2021

Actualizado: 15/01/2025

- **Equipos Disponibles:** De extinción con los que se contará: 1 máquina de Bomberos totalmente dotada.

Grupo de Personal Participante de Apoyo que pertenezca al cuerpo de Bomberos y UMGRD:

- **Máquina de bomberos y ambulancia:** 1
- **Descripción maquina:** Ambulancia, maquina contra incendios, equipo de rescate.
- **Cantidad de Socorristas Voluntarios Ambulancia:** 1 Conductor
- **Tripulación:** 1 Tecnólogo en atención prehospitalaria – 1 Bombero (comandante del Incidente)
- **Acompañamiento:** Por ronda
- **PONAL:** 4 unidades, incluida patrulla del cuadrante.
- **Tránsito:** Requerido a la necesidad por medio de central de monitoreo
- **Hospital Venancio Díaz Díaz:** Todo el Personal de Planta Disponible
- **Subdirección Espacio Público:** presencia de personal (3)